

PLAN MAESTRO DE PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PNN TAYRONA

**Sentencia T-606 de 2015
Informe de Avance
SEGUNDO SEMESTRE 2020**

**Milena Marrugo Pascuales
Alicia Navarro Yepes
Karen Margarita Vega L.
Daniel Esteban Bermúdez
Eds.**

**Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Caribe
Santa Marta, abril 2021**



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ENTIDADES, AUTORIDADES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO



ENTES DE CONTROL



GREMIOS



ambiente de todos Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	8
EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	13
FACTOR DE INTERVENCIÓN A: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	16
DISMINUCIÓN DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	16
CONTEXTO DE INTERVENCIÓN	16
REPORTE DE AVANCES	18
PERDIDA DE CONECTIVIDAD ECOSISTEMICA	20
CONTEXTO DE INTERVENCIÓN	20
REPORTE DE AVANCES	22
PERDIDA DE COBERTURA VIVA CORALINA	26
CONTEXTO DE INTERVENCIÓN	26
REPORTE DE AVANCES	27
FACTOR DE INTERVENCIÓN B: GESTIÓN Y SANEAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	29
FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PGIRS	29
CONTEXTO DE INTERVENCIÓN	29
REPORTE DE AVANCES	30
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO	31
CONTEXTO DE INTERVENCIÓN	31
REPORTE DE AVANCES	31
CULTURA CIUDADANA	33
CONTEXTO DE INTERVENCIÓN	33
REPORTE DE AVANCES	34
REGULACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	36
CONTEXTO DE INTERVENCIÓN	36
REPORTE DE AVANCE	36
FACTOR DE INTERVENCIÓN C: GESTIÓN Y SANEAMIENTO DE LOS VERTIMIENTOS	38
FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PSMV	39
CONTEXTO DE INTERVENCIÓN	39
REPORTE DE AVANCES	39
MEJORAMIENTO A SISTEMAS DE TRATAMIENTO Y COBERTURA DEL SERVICIO	40





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CONTEXTO DE INTERVENCIÓN	40
REPORTE DE AVANCES	41
CONTROL Y SEGUIMIENTO	43
CONTEXTO DE INTERVENCIÓN	43
REPORTE DE AVANCES	44
GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO	45
CONTEXTO DE INTERVENCIÓN	45
REPORTE DE AVANCES	46
ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	47
CONTEXTO DE INTERVENCIÓN	47
REPORTE DE AVANCES	47
FACTOR DE INTERVENCIÓN D: GESTIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS	49
APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO	49
CONTEXTO DE INTERVENCIÓN	49
REPORTE DE AVANCES	51
RIESGO POR ACTIVIDAD PORTUARIA	53
CONTEXTO DE INTERVENCIÓN	53
REPORTE DE AVANCES	53
FACTOR DE INTERVENCIÓN E: CONSERVACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES	55
RESTRICCIÓN EN EL USO DE LOS ESPACIOS SAGRADOS PARA LAS PRÁCTICAS CULTURALES Y ESPIRITUALES EN EL PNNT	56
CONTEXTO DE INTERVENCIÓN	56
REPORTE DE AVANCES	56
PÉRDIDA DE CONECTIVIDAD ESPIRITUAL Y FISICA	57
CONTEXTO DE INTERVENCIÓN	57
REPORTE DE AVANCES	57
DESCONOCIMIENTO DE LAS DINÁMICAS SOCIALES Y CULTURALES DE LOS GRUPOS ÉTNICOS EN SU TERRITORIO	58
CONTEXTO DE INTERVENCIÓN	58
REPORTE DE AVANCES	59
INSTRUMENTOS DE APOYO A LA GESTIÓN	60
GOBERNANZA	61



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

INSUFICIENTE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS DE ENTIDADES, AUTORIDADES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO EN EL TERRITORIO POR PARTE DE ACTORES SOCIALES	61
CONTEXTO DE APOYO A LA GESTIÓN	61
CONFLICTOS ENTRE LAS AUTORIDADES Y LOS ACTORES QUE HACEN USOS NO PERMITIDOS AL INTERIOR DEL ÁREA PROTEGIDA	61
CONTEXTO DE APOYO A LA GESTIÓN	61
REPORTE DE AVANCES	62
COORDINACIÓN INTERSTITUCIONAL	63
INSUFICIENTE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL MANEJO DEL TERRITORIO COMO ESTADO	63
CONTEXTO DE APOYO A LA GESTIÓN	63
DESARTICULACIÓN ENTRE EL SECTOR AMBIENTAL Y ECONÓMICO	63
CONTEXTO DE APOYO A LA GESTIÓN	63
REPORTE DE AVANCES	64
POLITICA Y NORMATIVA	66
DEFICIENCIAS DEL MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS	66
CONTEXTO DE APOYO A LA GESTIÓN	66
REPORTE DE AVANCES	67
PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO	68
CONFLICTO ENTRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS MARINO COSTERAS	68
CONTEXTO DE APOYO A LA GESTIÓN	68
REPORTE DE AVANCES	69



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Comparativo por entidad de las acciones afectadas por la emergencia sanitaria establecida por el COVID-19. (x) acción no realizada; (✓) acción ejecutada.	14
Tabla 3. Líneas de desarrollo para la presentación de avances del Factor A.	16
Tabla 4. Estado de avance de los instrumentos de planificación territorial (POT/ PBOT/EOT)	24
Tabla 5. Estado de avance de los instrumentos de planificación territorial (POT/ PBOT/EOT)	24
Tabla 6. Líneas de desarrollo para la presentación de avances del Factor B.	29
Tabla 7. Reporte del Distrito de Santa Marta y Municipios involucrados en Plan Maestro respecto a la cobertura del servicio de recolección de residuos.	32
Tabla 8. Líneas de desarrollo para la presentación de avances del Factor C.	38
Tabla 9. Estado de avance del Plan Departamental de Aguas por parte de los municipios.	43
Tabla 10. Líneas de desarrollo para la presentación de avances del Factor D.	49
Tabla 11. Avance durante el 2020-II para la implementación de mecanismos de articulación de los diferentes instrumentos de planificación territorial para la conservación del recurso hídrico.	52
Tabla 12. Líneas de desarrollo para la presentación de avances del Factor E.	55



El ambiente
es de todos

Minambiente



LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Numero de acción no presentaron avances durante el segundo semestre de 2020 debido a la emergencia sanitaria por COVID-19.	13
Figura 2. Porcentaje de acciones no reportadas en cada Factor debido a la emergencia del COVID-19.	13
Figura 3. Proceso hacia la generación del Plan de Ordenamiento Pesquero del Magdalena.	17
Figura 4. Estrategias implementadas por las entidades para el monitoreo y control del Pez León.	20
Figura 5. Estrategias para prevenir y disminuir la pérdida de la conectividad de los ecosistemas	21
Figura 6. Estrategias para prevenir y disminuir la pérdida de cobertura viva coralina	26
Figura 7. Acciones de sensibilidad ambiental implementadas por las entidades enfocadas al disminución de la pérdida de cobertura viva de coral.	27
Figura 8. Líneas de abordaje para el seguimiento a los PGIRs	29
Figura 9. Estado de avance de los Planes de Gestión de Residuos Sólidos de los municipios involucrados en Plan Maestro.	30
Figura 10. Reporte del Distrito de Santa Marta y Municipios involucrados en Plan Maestro respecto al manejo para la inadecuada disposición de residuos sólidos.	32
Figura 11. Reporte al seguimiento, control y vigilancia de los residuos peligrosos (RESPEL)	37
Figura 12. Estado avance de los Planes de Saneamiento y Manejo de vertimientos.	40
Figura 13. Reporte del avance de la implementación y fortalecimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales	42
Figura 14. Líneas de acción para implementar las medidas de control y seguimiento a los vertimientos	43
Figura 15. Líneas estratégicas para la generación de conocimiento enfocado al impacto por vertimiento en el polígono de Plan Maestro.	45
Figura 16. Enfoque de trabajo para la sensibilización y educación ambiental enfocada a la reducción de vertimientos.	47
Figura 17. Estrategias de sensibilización y educación ambiental registradas por las entidades para promover el uso eficiente del agua.	48
Figura 18. Líneas de trabajo para la realización de acciones enfocadas al aprovechamiento del recurso hídrico.	50
Figura 19. Avances de acciones de educación ambiental y socialización en torno a la conservación del recurso hídrico.	52
Figura 20. Líneas de acción para abordar la problemática relacionada al desconocimiento de las dinámicas sociales y culturales de los grupos étnicos.	58





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

PRESENTACIÓN

Mediante el presente documento, las entidades participantes del Plan Maestro de Protección y Restauración del PNN Tayrona, socializamos a la comunidad en general las gestiones adelantadas durante el segundo semestre de 2020, lo que nos permite dar a conocer los logros alcanzados mediante la articulación entre los distintos niveles del Estado, como forma dar respuesta a la problemática ambiental planteada en la Sentencia T-606 de 2015, a través de acciones efectivas que apuntan a neutralizar los factores de deterioro y contaminación del Parque Nacional Tayrona.

Es a partir de alianzas estratégicas, que desde el año 2018, se han venido interviniendo cada una de las causas de contaminación y deterioro identificadas en el documento Plan Maestro. Este instrumento, a través de las medidas diseñadas para afrontar la problemática diagnosticada en el área objetivo¹, prevé 182 acciones divididas en cinco (5) factores de intervención y cuatro (4) instrumentos de apoyo. En cada capítulo, se sintetizan los avances realizados para cada factor o instrumento, tomando como parámetro la gestión adelantada, en relación con las acciones exigibles al Año III, y según los compromisos adquiridos por las entidades. Los factores e instrumentos, se introducen mediante un contexto de intervención, en donde se enmarcan las problemáticas principales, y se despliegan las diferentes líneas de acción o estrategias establecidas para abordarlas, lo que permite guiar a su vez el reporte de los avances presentados por las entidades, el cual se encuentra en detalle en la matriz anexa a este documento.

A continuación se resumen aspectos relevantes obtenidos del análisis de la información para cada factor de intervención y para los instrumentos de apoyo.

El Factor A “Protección y conservación de la biodiversidad”, busca disminuir los impactos relacionados con los siguientes problemas: i) Disminución de recursos hidrobiológicos ii) Pérdida de conectividad ecosistémica iii) Pérdida de cobertura viva coralina. Para el año 2020, se da cuenta de las acciones que se realizan en el marco del Ordenamiento Pesquero para la Zona Costera del Departamento de Magdalena, liderado por la AUNAP, y para el cual se generan insumos provenientes de datos históricos, censos pesqueros actuales y numerosos proyectos de investigación realizados por del INVEMAR y de las Universidades asociadas. Al mismo tiempo, dichas acciones están respaldadas por la articulación interinstitucional, la cual se orienta hacia la educación ambiental, la búsqueda de nuevas oportunidades para las comunidades, y la protección de los ecosistemas y recursos pesqueros mediante el control y la vigilancia. Asimismo, buscando disminuir la presión por la especie invasora pez león, se presentan acciones enmarcadas en la creación de alianzas entre instituciones, la generación de nuevas

¹ El área de influencia definida es de 2' 267.354 Has aproximadamente, de las cuales 1'260.454 has corresponden al área terrestre y 1'006.900 has a la parte marina; en la misma se encuentran incluidos el Distrito de Santa Marta y los Municipios de Ciénaga, Pueblo Viejo, Sitionuevo en el departamento del Magdalena y Dibulla en el departamento de la Guajira.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

propuestas de manejo, la realización de jornadas de monitoreo y extracción, así como la generación de espacios de educación, que buscan el involucramiento de las comunidades en el control de la presión, con cronogramas de trabajo en el mediano plazo.

Para la pérdida de conectividad ecosistémica, se evidencian avances en la articulación de procesos de educación, mediante la implementación de proyectos que involucran las comunidades locales; el desarrollo de acciones de restauración, y el establecimiento de metodologías novedosas de evaluación multitemporal de bosque seco tropical, de la mano con propuestas de intervención para la restauración y la zonificación ambiental. En esta misma línea, se destaca durante esta vigencia, la actualización algunos Planes de Ordenamiento Territorial, la elaboración del Plan de Acción ante los impactos de la temporada seca 2020, la elaboración de mapas de incendios recurrentes del departamento del Magdalena, el cual identifica zonas vulnerables, y la activación del CIFFAM en el municipio de Ciénaga.

Finalmente, para la disminución de la pérdida de cobertura coralina vida, se avanzó principalmente en acciones de educación ambiental, las cuales involucran diversos actores sociales, y se resalta el relacionamiento de las autoridades ambientales con la autoridad marítima, para reforzar las acciones de control y vigilancia, así como las alianzas entre la academia y autoridades para la formulación de proyectos de investigación para la protección y conservación de las formaciones coralinas.

El Factor B “Gestión y Saneamiento de Residuos Sólidos”, se encuentra orientado al mejoramiento del servicio, actualización e implementación de PGIRS, cultura ciudadana y regulación, control y seguimiento. Se subraya que para el 2020, se reportan avances en la formulación y actualización de los PGIR, con acciones de implementación en el marco de las estrategias planteadas. Así mismo, se reporta un aumento de rutas de recolección de residuos, entrega de nuevos puntos limpios, y la erradicación de botaderos satélites. Al mismo tiempo, se fortalecen los procesos de participación ciudadana desde la generación de alternativas productivas, implementación de numerosos acciones de educación ambiental y comunicación dentro y fuera del PNN Tayrona, y se genera nuevo conocimiento relacionado con la presión en ecosistemas marinos. En los procesos de regulación y control, se destaca para este periodo la activación de mesas de trabajo y de la nueva Unidad de Policía Ambiental en Ciénaga, que brindan apoyo para el control del transporte ilegal de residuos.

El Factor C “Gestión y Saneamiento de Vertimientos” desarrolla la gestión con la cual se busca minimizar los impactos en la calidad ambiental marina del área de estudio. Los temas objeto de análisis son: Formulación e implementación PSMV – Revisión y actualización PDA, Mejoramiento a sistemas de tratamiento, Control y seguimiento, Generación de conocimiento, Estrategias de sensibilización y/o educación ambiental. Para esta vigencia, se avanza en la aprobación del PSMV en el Distrito de Santa Marta, y la formulación del PSMV del municipio de Ciénaga. Se reporta por otra parte, aumento en la cobertura de redes de acueducto y alcantarillado en Cienaga, mientras el Distrito de Santa Marta avanza para mejorar las redes de los sistemas de alcantarillado. Pueblo Viejo, dispuso la intervención de redes de acueducto en el área rural, aumentando el suministro de agua potable, y Sitionuevo reporta el suministro, instalación y aumento de tubería. Con lo anterior, es posible decir



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

durante la vigencia 2020, el Plan Maestro ha impulsado el avance para la mejora del servicio de agua potable en los municipios involucrados.

En lo que respecta al aumento de la cobertura de alcantarillado pluvial, es para destacar las acciones adelantadas por la a Gobernación de la Guajira para la realización de un contrato de consultoría para revisión y formulación de esquemas de aseguramiento de la prestación del servicio, y el desarrollo actual del contrato 013-2020, con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para la puesta en marcha de una consultoría especializada para el diagnóstico integral sectorial para zona rural dispersa, y formulación de estrategia de aseguramiento de la prestación de los servicios en el área rural para establecer las necesidades del sector en estas zonas.

El control y seguimiento a los permisos de vertimiento se continúa adelantando desde las autoridades ambientales correspondientes. Por otra parte, la red de seguimiento al monitoreo de los de los parámetros de calidad y contaminantes en los cuerpos de agua de la zonas marino costeras, se vio fortalecida durante el 2020 por la celebración de alianzas institucionales, con el fin realizar monitoreos el transcurso del 2021, en el Departamento de Magdalena, mientras que el en Distrito de Santa Marta se continua implementando la Red de Monitoreo del Acuífero de Santa Marta, por parte de la autoridad ambiental.

Finalmente se suman nuevas propuestas de investigación por parte de la Universidad de Magdalena, y la publicación de artículos científicos por parte del INVEMAR, sobre el impacto del turismo en la contaminación por basura marina y la percepción de los turistas sobre las basuras en las playas de Santa Marta, con resultados de monitoreos de basuras realizados en 2018 y 2019.

El Factor D “Gestión y Reducción del Riesgo por Actividades Antrópicas”. Consta de dos problemas: i) Desabastecimiento de agua para el consumo humano y conservación de ecosistemas ii) Riesgo asociado a la presencia de material particulado de carbón mineral en las playas y el lecho marino, por operación portuaria. El desabastecimiento de agua para el consumo humano y conservación de ecosistemas se trabajó en tres líneas. La primero, enfocada a investigación, monitoreo y seguimiento, reporta una nueva estación meteorológica que instalada en el sector de Cañaveral, seguimientos a concesiones de aguas superficiales otorgadas en los Departamentos de Magdalena y la Guajira, así como para el Distrito de Santa Marta. En la segunda, dirigida hacia el ordenamiento territorial, se destaca la adopción de los determinantes ambientales por CORPAMAG, la adopción del PORH Manzanares y la formulación del Plan de Ordenamiento 500 años para Santa Marta. Y la última línea, desde la educación ambiental, para la cual se realizaron acciones enmarcadas en PRAES, y en capacitaciones sobre el adecuado manejo del recurso hídrico.

Para el riesgo asociado a la presencia de material particulado de carbón mineral en las playas y el lecho marino, por operación portuaria, la ANLA avanza en visitas para seguimiento a licencia de operadores portuarios, y el IDEAM apoya de manera técnica a la ANLA y CORPAMAG, para la revisión del SVCA.

El Factor E “Conservación de los Valores Culturales” contempla acciones encaminadas a solucionar la problemática diagnosticada: i) Restricción en el uso de los espacios sagrados para las prácticas culturales y



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

espirituales ii) Pérdida de la conectividad espiritual y física iii) Desconocimiento de las dinámicas sociales y culturales de los grupos étnicos en su territorio.

Para apoyar la implementación de las prácticas culturales y espirituales en los espacios sagrados ubicados en el PNN Tayrona y su monitoreo cultural, se destaca la adopción del nuevo plan de manejo del PNN Tayrona, el cual es realizado en concertación con los cuatro pueblos indígenas de la Sierra, al tiempo que se suscribe el Convenio 001 de acciones de trabajo conjunto, las cuales también permiten la articulación con las Autoridades Indígenas en procesos de vigilancia, control y manejo ambiental de los espacios sagrados en el PNN Tayrona.

Así mismo, para identificar los espacios sagrados impactados en las zonas aledañas al PNN Tayrona, realizó el contrato para la consulta previa en el área del POMCA del Río Ancho. Con respecto a garantizar la participación de las Autoridades Indígenas en la planeación y ordenamiento del territorio, PNN adelantó el Cuarto Comité Directivo de Plan de Manejo entre PNN y CTC, en la comunidad de Ikarwa, en el corregimiento de Besotes, Valledupar, y el Quinto Comité Técnico de Plan de Manejo entre PNN y CTC, en el sector de Cañaveral, PNN Tayrona. CORPOGUAJIRA menciona una mesa de trabajo para el plan de acción con los pueblos indígenas.

Los **Instrumentos de Apoyo a la Gestión**, son fundamentales para el logro de los objetivos del estado de manera eficiente, enlazado desde la órbita de sus competencias a las distintas autoridades ambientales, entes territoriales y demás entes públicos, sociedad civil y actores económicos hacia la búsqueda de impactos positivos en beneficio del fortalecimiento institucional para la protección de los recursos naturales en cumplimiento de los fines constitucionales y legales. En ese sentido, se generan acciones en cuatro líneas. 1) **Gobernanza**: buscando el reconocimiento de las competencias de las entidades por parte de actores sociales, y abordar los conflictos entre autoridades y actores que hacen usos no permitidos al interior del área protegida. Para ello, se registran acciones orientadas a la educación, la caracterización de la población para la reconversión de acciones no permitidas a proyectos alternativos e implementación de modelos de capacitación. Para destacar durante el 2020, en torno a la gobernanza, es la inscripción de la comunidad de Taganga, por parte del Ministerio del Interior, en el registro de Comunidades Indígenas.

2) **Coordinación interinstitucional**: se enfoca en la articulación de las entidades estatales para el manejo del territorio, al tiempo que vincula a los actores económicos como apoyo a los procesos de conservación. En este aspecto, se ha logrado la integración de las políticas, planes, programas y proyectos en el POT y Plan de Desarrollo municipal; mediante la suscripción de convenios con instituciones educativas dirigidos a procesos de educación ambiental, y generación de conocimiento.

Adicionalmente se reporta en este ítem la creación y formulación del PEAM, y la formulación del PRAE por parte de municipios del Departamento como acciones de coordinación interinstitucional.

3) **Política y normativa**: pretende fortalecer el marco de políticas públicas, mediante la integración de políticas nacionales y sectoriales en distintos escenarios. En este sentido, se destaca la formulación del Plan de Acción Institucional 2020-2023, el cual recoge las acciones a implementar con base en las políticas y normatividad



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ambiental vigente de CORPOGUAJIRA, y la articulación a distintos espacios por parte de las entidades participantes de Plan Maestro, como Mesa Jurídica y Mesas Técnicas para construcción de indicadores.

4) Planificación y ordenamiento: en esta línea se vienen adelantando procesos institucionales relacionados con el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Unidad Ambiental Costera de la Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta "POMIUAC. Se resalta, también, la construcción del documento Plan de Ordenamiento Turístico del Departamento del Magdalena, liderado por la Gobernación del Magdalena



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Ante las medidas sanitarias adoptadas por las autoridades nacionales durante la vigencia 2020, se observa una disminución en la ejecución de actividades, que requieren para su desarrollo la presencialidad. Para 2020-2 se registran 22 acciones sin reporte a causa de las restricciones que ha generado la pandemia. En la Figura 1, se relacionan las acciones no reportadas con sus correspondientes entidades.

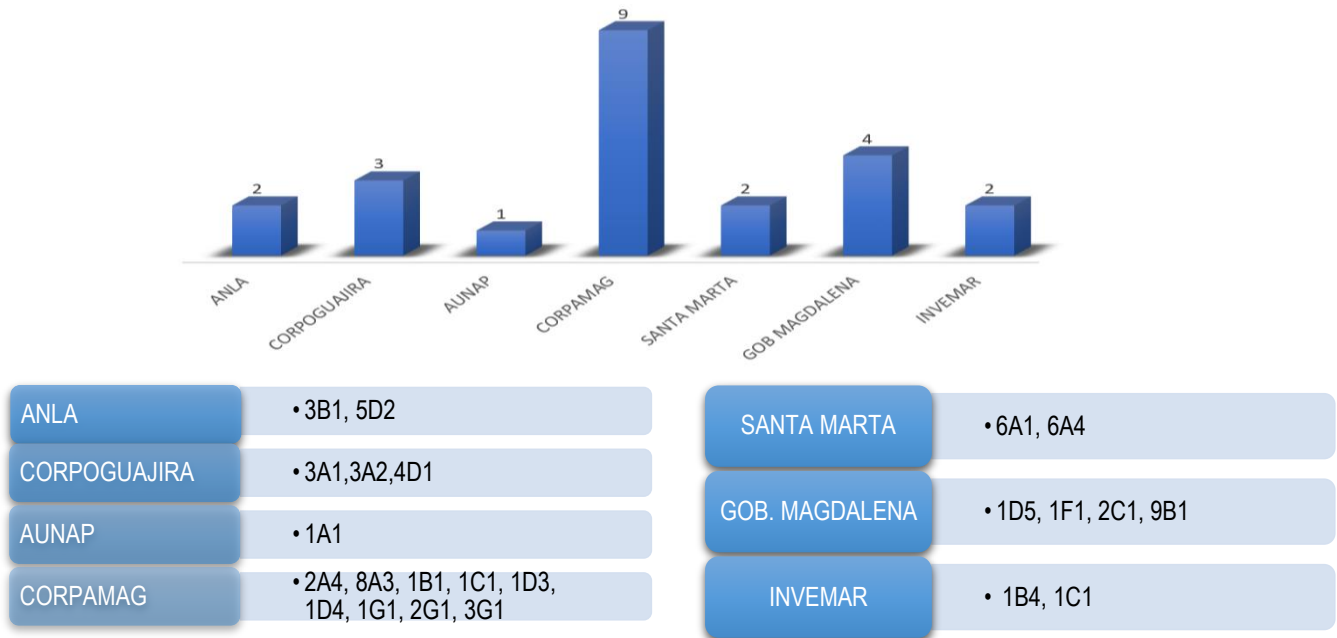
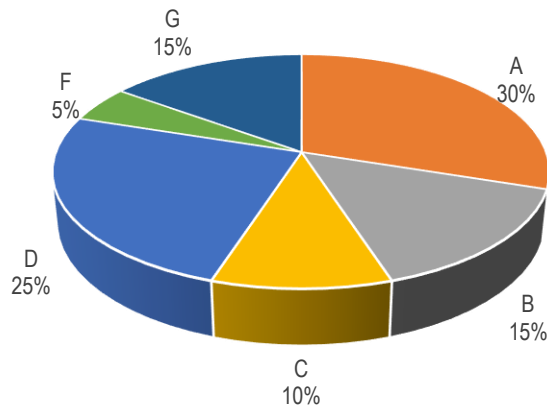


Figura 1. Numero de acción no presentaron avances durante el segundo semestre de 2020 debido a la emergencia sanitaria por COVID-19.



A nivel de factores, el Factor A “Protección y conservación de la biodiversidad” se registran el mayor número de acciones no reportadas con (30%) debido posiblemente por la necesidad de realizar estrategias de sensibilización sobre recursos hidrobiológicos, además de actividades de monitoreo de estos recursos los cuales requieren acciones presenciales. El factor D “Gestión y reducción del riesgo por actividades antrópicas” registra el (25%) de las acciones no reportadas, ya que se requieren acciones de campo

Figura 2. Porcentaje de acciones no reportadas en cada Factor debido a la emergencia del COVID-19.





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

para generar conocimiento en la dinámica hídrica del área de estudio.

A modo de comparación entre los dos semestres del 2020, en el primer semestre se registraron 41 acciones no ejecutadas, mientras para el segundo semestre el número de acciones no realizadas bajó a 22, lo que corresponde con los cambios en las medidas sanitarias implementadas por el Gobierno Nacional a lo largo del año. Durante el periodo anterior 2020-1, se reportaron siete (7) entidades (CORPOGUAJIRA, Gov. Magdalena, Dibulla, CORPAMAG, PNN, Santa Marta) que no ejecutaron actividades de avance debido a COVID-19. Para el periodo 2020-2, PNN y Dibulla avanzan en la ejecución de todas las acciones afectadas por COVID. Sin embargo, AUNAP, INVEMAR y ANLA, registran dificultades para el 2020-II, sumándose al CORPOGUAJIRA, Santa Marta y Gobernación del Magdalena, quienes reiteran en algunas acciones el reporte de actividades sin ejecución (Tabla 1).

Tabla 1. Comparativo por entidad de las acciones afectadas por la emergencia sanitaria establecida por el COVID-19. (x) acción no realizada; (✓) acción ejecutada.

ENTIDAD	ACCIÓN	2020-1	2020-2
CORPOGUAJIRA	3A1	X	X
	3A2	X	X
	1C14	X	✓
	4D1	✓	X
Gobernación Magdalena	1B5	X	✓
	7A6	X	✓
	7A7	X	✓
	7A8	X	✓
	9B1	X	X
	2C1	X	X
	1B5	X	✓
	1B6	X	✓
	2G1	X	✓
	1D5	✓	X
1F1	✓	X	
Dibulla	6A2	X	✓
	6A3	X	✓
	6A4	X	✓
	7A8	X	✓
	1B5	X	✓
	2B4	X	✓
CORPAMAG	2A5	X	✓
	2A6	X	✓
	3A1	X	✓
	3A14	X	✓
	3A8	X	✓
	8A1	X	✓



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ENTIDAD	ACCIÓN	2020-1	2020-2
	6B1	X	✓
	1C14	X	✓
	1C15	X	✓
	1C17	X	✓
	1C20	X	✓
	1C3	X	✓
	1D5	X	✓
	2 E1	X	✓
	5 E1	X	✓
	1I3	X	✓
	1D4	✓	X
	2A4	✓	X
	8A3	✓	X
	1B1	✓	X
	1C1	✓	X
	1D3	✓	X
	1G1	✓	X
	2G1	✓	X
	3G1	✓	X
PNN	2A5	X	✓
	3A4	X	✓
	3A6	X	✓
	3A14	X	✓
	4A1	X	✓
	4A2	X	✓
	5A3	X	✓
	9A3	X	✓
2C1	X	✓	
Santa Marta	6A4	X	X
	6B7	X	✓
	3F1	X	✓
	3F2	X	✓
	1I3	X	✓
	7B2	X	✓
6A1	✓	X	
ANLA	3B1	✓	X
	5D2	✓	X
AUNAP	1A1	✓	X
INVEMAR	1B1	✓	X
	1C1	✓	X



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



FACTOR DE INTERVENCIÓN A: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

En el marco de la protección y conservación de la biodiversidad, se identificaron diversas afectaciones para las cuales las entidades plantearon nueve (9) medidas y sesenta y cuatro (64) acciones, las cuales buscan contrarrestar las presiones identificadas. A continuación, (Tabla 2) se relacionan los avances y resultados por cada problema de intervención.

Tabla 2. Líneas de desarrollo para la presentación de avances del Factor A.

TEMÁTICAS
1. Disminución de recursos hidrobiológicos
2. Pérdida de conectividad ecosistémica
3. Pérdida de cobertura viva coralina

DISMINUCIÓN DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS

Contexto de intervención

★ Ordenamiento pesquero

- Debido a la evidente tendencia de la disminución, en términos de abundancia relativa, de algunas especies de interés comercial, y bajo el entendimiento de la pesca artesanal como una actividad ancestral, el Plan Maestro establece la necesidad de adelantar acciones conjuntas entre las diferentes instituciones para diseñar e implementar estrategias que permitan realizar un uso y aprovechamiento sostenible del recurso hidrobiológico en el área de estudio del plan maestro.
- Se plantea el ordenamiento pesquero de la zona costera del Departamento del Magdalena (Figura 3), como un elemento fundamental para la gestión sostenible de los recursos, cuya construcción e implementación representa un esfuerzo conjunto de las entidades participantes (universidades en sus líneas de investigación, entes territoriales, autoridades ambientales y municipios).
- Liderado por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP-, se trabaja en la recopilación y análisis de la información histórica existente, y el desarrollo de investigaciones que conduzcan a la identificación de áreas promisorias para el desarrollo de la pesca artesanal fuera del Parque Nacional Tayrona, al tiempo que se busca actualizar los censos de pescadores artesanales y de las unidades económicas de pesca. Lo anterior, soportado a su vez por la revisión y generación de normativa pesquera.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Se busca la reconversión de la actividad de los pescadores artesanales que realizaban faenas al interior del Parque Nacional Tayrona, con la finalidad de reducir los impactos sociales generados por la normatividad vigente, mediante la generación de alternativas productivas, y disminuir la presión sobre los recursos hidrobiológicos y los ecosistemas al interior del parque.

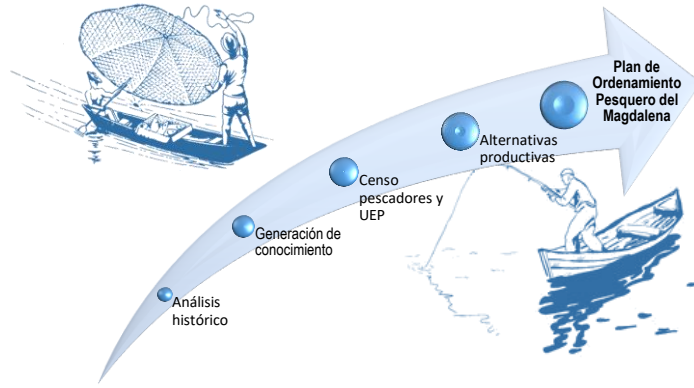


Figura 3. Proceso hacia la generación del Plan de Ordenamiento Pesquero del Magdalena.

- Entre las alternativas identificadas, se contempla la pesca en áreas marinas aledañas, tarea que vienen liderando entidades con competencia en el sector agropecuario, como son la AUNAP, la Agencia de Desarrollo Rural, y entes territoriales como la Gobernación del Magdalena, aportando beneficios al desarrollo sostenible en la región, en relación con el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos y la búsqueda de alternativas para continuar el desarrollo de esta práctica ancestral y de arraigo cultural, clave para la seguridad alimentaria regional.
- Se pretende fortalecer las acciones de prevención, control y vigilancia, por medio de la articulación institucional, cuya finalidad apunta a la conservación de los recursos, fundamentado en el cumplimiento de la normativa existente, como forma de evitar daños a los ecosistemas. Para lo cual ya se cuenta con el registro actualizado en la carta náutica oficial –CIOH- de la zonificación y delimitación del PNN Tayrona, y se fomenta la educación ambiental dirigida a sensibilizar y posicionar el Parque Nacional Tayrona como determinante ambiental y proveedora de bienes y servicios ecosistémicos.

★ Pez león

- Se identificó la importancia de atender acciones respecto de la especie invasora conocida como Pez León (*Pterois volitans*), debido a que, al competir con las especies nativas por alimento y espacio, modifica la red trófica, desplaza las especies nativas de sus hábitats naturales e incluso las extingue, impactando gravemente la biodiversidad y generando alteraciones ecosistémicas irreversibles. Al respecto, se plantea diseñar e implementar estrategias que vayan dirigidas al monitoreo y control de poblaciones de Pez León en el área de estudio, en concordancia con el Plan de manejo y control de esta especie en el Caribe colombiano (Resolución 675 de 2013).
- Se impulsa la generación de conocimiento por medio de la investigación que conlleven a llenar vacíos de información, permitiendo desarrollar acciones eficaces para evitar el aumento de las abundancias de este



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

invasor, al tiempo que se establecen estrategias para su monitoreo. Para ello, se encuentran comprometidas universidades, institutos de investigación como INVEMAR y la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, entre otras entidades.

-
- Adicionalmente se busca generar campañas de sensibilización dentro del PNN Tayrona y su área de influencia, así como programas productivos sobre el uso y aprovechamiento de esta especie, como fomento a su extracción y comercialización.

Reporte de avances

★ Ordenamiento Pesquero

Con el liderazgo de la AUNAP, se avanza en el ordenamiento pesquero para la Zona Costera del Departamento del Magdalena, con la ejecución del Convenio de ciencia y tecnología No. 275 de 2020 entre AUNAP e INVEMAR, con acta de inicio del 28 de julio de 2020 con una duración de 5 meses, hasta el 27 de diciembre de 2020. En el marco del suscrito convenio, el instituto ejecutó un proyecto de investigación denominado “Identificación de zonas promisorias para la pesca artesanal en el área del Plan Maestro de Protección y Restauración del Parque Nacional Natural Tayrona, Caribe colombiano” para contribuir a identificar y socializar áreas promisorias fuera del PNN Tayrona, como insumo base de la formulación del Plan de Ordenamiento, además de prestar asesoría técnica a partir de investigaciones realizadas.

Con el apoyo de Universidad del Magdalena, la AUNAP continua con la implementación del Programa de Observadores pesqueros de Colombia 2020, lo que contribuye también a la identificación de áreas promisorias de pesca, ya que permite conocer la distribución espacial y abundancia de los recursos. Se realizaron a su vez, diversos proyectos de investigación liderados por la Universidad del Magdalena como parte del apoyo científico, los cuales aportan al registro y análisis históricos de la actividad pesquera. Sumado a esto, el INVEMAR pone disposición información histórica de por lo menos dos décadas del monitoreo pesquero de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Al mismo tiempo, la Universidad viene adelantando numerosos proyectos de investigación en el área que aportarán información científica, social y económica con el fin de respaldar medidas técnicas que contribuyan a la formulación de un plan de ordenamiento pesquero.

En lo relacionado con el censo pesquero, la AUNAP avanza en el proceso de verificación de los datos relevantes de los pescadores censados, complementado por la encuesta estructural de sitios de desembarco y unidades económicas de pesca artesanales en los dos litorales y las principales cuencas continentales de Colombia, realizada por la Universidad de Magdalena.

La Gobernación del Magdalena ofició a la AUNAP, como líder de la acción, con el propósito de organizar jornadas de capacitación y asistencia técnica ambiental, para orientar y dar nuevas oportunidades a las comunidades afectadas, protegiendo al mismo tiempo los recursos hidrobiológicos y pesqueros.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

En lo relacionado con acciones de control, se avanzó en la definición de la mejor figura para el establecimiento de la alianza entre Parques Nacionales y la Armada Nacional, con el fin de fortalecer las actividades de control y vigilancia en las zonas de ecosistemas estratégicos en la franja marino costera del PNN Tayrona y su zona de influencia, atendiendo los delitos ambientales en el mar mediante el desarrollo de 40 patrullajes ambientales anuales.

★ **Pez León**

Con relación a esta especie invasora, el INVEMAR realizó publicación referente a la presencia y abundancia del pez león, en donde se presenta datos obtenidos en el PNN Tayrona con el apoyo logístico de Parques Nacionales. Entre las dos entidades también se avanza para la definición la implementación del protocolo de Monitoreo de SAMP, como estrategia de monitoreo de la especie dentro del área protegida.

El PNN Tayrona reporta dentro de la implementación del plan de acción del pez león, articulado con el Plan de acción Nacional de Manejo Nacional, la realización de dos (2) jornadas de captura y extracción. Se desarrolló también un análisis de línea de base de información para el área protegida, entre el 2013 y el 2020, el cual presenta como anexo la matriz de datos de todas las especies extraídas. Adicionalmente, y en el marco de la prevención, se realizó una charla de sensibilización a lancheros y prestadores de transporte marítimo sobre la especie invasora, su biología, impactos en los ecosistemas y medidas de control y manejo. De igual manera, por parte de las entidades competentes (Corporaciones Autónomas, Ministerio de Ambiente, PNNC, Municipios), y dentro del programa de monitoreo y control, se proyecta cronograma para capacitaciones a pescadores del plan de compensación sobre extracción segura y responsable de pez león.

A su vez, y con el fin de contribuir a las medidas en el manejo y control del pez león (*Pterois volitans*) en el Caribe colombiano, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena suscribió el Contrato de Asociación No. 446 del 2020 con Conservación Internacional, sin embargo debido a los impases presentados por la emergencia sanitaria del COVID-19 las actividades se estarán realizando en el primer semestre del 2021. Asimismo, CORPOGUAJIRA en desarrollo de la Resolución No. 675 de 2013 expedida por Minambiente, estructuró el documento denominado "Propuesta de acciones para el manejo y control de especies exóticas e invasoras: Pez León (*Pterois volitans*) y Camarón Jumbo (*Penaeus monodon*) en 2021" con el fin de reportar y acceder a las bases de datos de especies invasoras del Sistema de Información Ambiental Marina – SIAM.

Las estrategias dirigidas al monitoreo y control de poblaciones de León son evidenciadas en la Figura 4.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

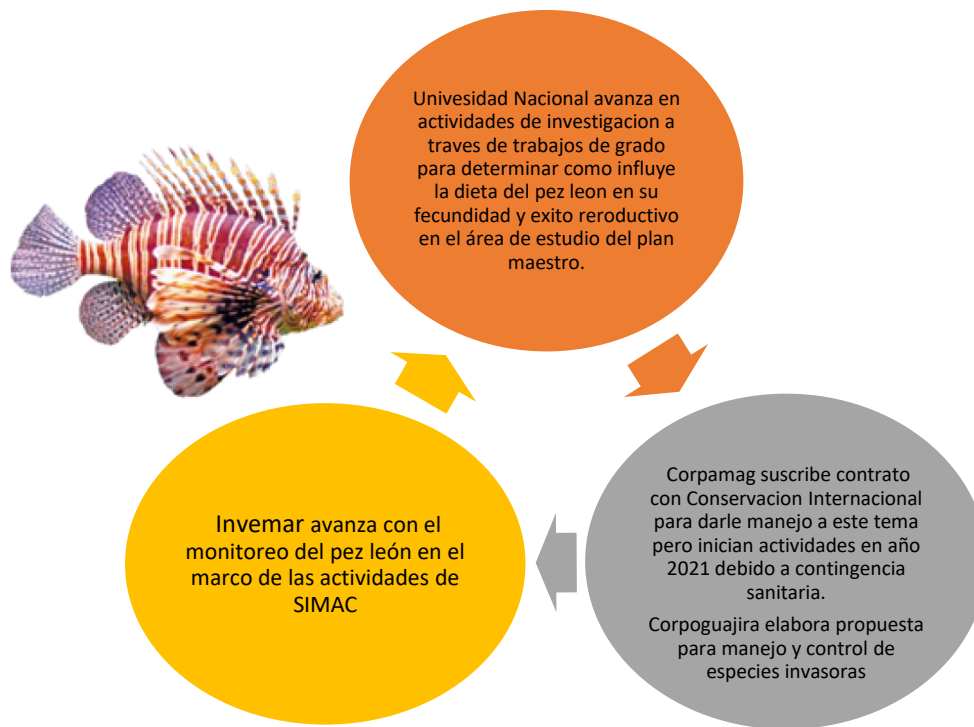


Figura 4. Estrategias implementadas por las entidades para el monitoreo y control del Pez León.

PERDIDA DE CONECTIVIDAD ECOSISTEMICA

Contexto de intervención

- La problemática de la pérdida de conectividad ecosistémica, se enfoca a los eventos generados por el conflictos por uso inadecuado del suelo (sobreutilización o subutilización), coincidiendo con áreas de baja importancia para la conectividad, lo que ha originado cambios en las coberturas naturales, fragmentación y la pérdida de conectividad del Parque Nacional Natural Tayrona.
- Se identificaron como factores determinantes de esta problemática: la disminución en el porcentaje de la cobertura vegetal natural (bosque seco tropical y bosque húmedo tropical), el inadecuado uso del suelo, la expansión de la frontera agrícola, la expansión de la zona urbana e industrial y la explotación de especies silvestres, la generación de incendios forestales por causas naturales o antrópicas, entre otras.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- La sobreexplotación de las especies silvestres es considerada uno de los motores de pérdida de la biodiversidad, destacándose un aspecto preocupante como lo es el tráfico ilegal de especies, sus partes o derivados.

★ **Controlar y prevenir cambios en ecosistemas terrestres y marinos**

- Se pretende desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades a comunidades locales en conservación y uso sostenible del bosque seco tropical y el con enfoques en temáticas de restauración, conflictos por uso del suelo y monitoreo.
- Por medio de la generación de conocimiento se busca identificar especies y áreas prioritarias para adelantar procesos de restauración dentro y fuera del Parque Nacional Natural Tayrona.
- Se gestiona la implantación de estrategias de monitoreo al cambio de la cobertura, así como un sistema interinstitucional de alertas tempranas, para hacer seguimiento a la cobertura vegetal, y prevenir la deforestación, involucrando también la participación ciudadana.
- Los ecosistemas marino-costeros también cumplen un papel clave en las conectividades ecosistémicas, para esto es de vital importancia la generación de conocimiento que permita el diseño e implementación de programas de restauración en ecosistemas marino-costeros al interior y en la zona de influencia del Parque Nacional Natural Tayrona, al tiempo que se genera acciones de ordenamiento de las actividades.

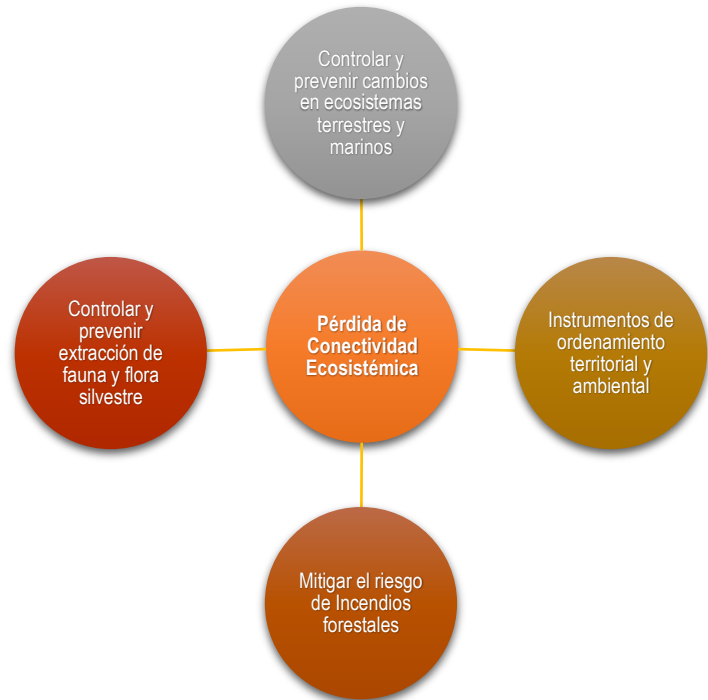


Figura 5. Estrategias para prevenir y disminuir la pérdida de la conectividad de los ecosistemas



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

★ Instrumentos de ordenamiento territorial y ambiental

- Para la adecuada integración de las acciones que permitan mitigar o atender las presiones externas identificadas en el plan de manejo del PNN Tayrona, se busca fomentar e implementara los POMCAS del área de estudio, así como la revisar y actualizar los POT-EOT. De igual forma, se trabaja para articular el plan de manejo del Parque con dichos instrumentos de planeación territorial.
- A nivel municipal se busca controlar y regular las expansiones urbana y agrícolas a través de seguimiento y monitoreo frecuente y permanente que ayuden en la conectividad de los corredores, para ello se establecerán límites de las áreas a destinar para desarrollo agrícola.
- Se trabaja de manera concertada entre las instituciones involucradas, para generar insumos técnicos y jurídicos que permitan establecer una zona amortiguadora, o zona con función amortiguadora del Parque Nacional Natural Tayrona.

★ Mitigar el riesgo de Incendios forestales

- Siendo la ciudadanía actores que cumplen una función de apoyo, se harán campañas preventivas y de generación de conocimiento a dicha ciudadanía con el tema de incendios forestales.
- Se busca diseñar un plan interinstitucional de prevención, mitigación y contingencia dentro del PNNT y zonas aledañas, identificando zonas más vulnerables a partir de la evaluación de registros históricos e incendios forestales, y el trabajo articulado de las entidades competentes.

★ Controlar y prevenir extracción de fauna y flora silvestre

- De la mano y con el apoyo de la ciudadanía, se ejecutará el fortalecimiento de ejercicio de prevención, control y vigilancia para el tráfico de especies silvestres, por esto, y de manera interinstitucional se involucrará a entidades con funciones policivas en conjunto con la ciudadanía.

Reporte de avances

★ Controlar y prevenir cambios en ecosistemas terrestres y marinos

CORPOGUAJIRA implementó talleres de sensibilización sobre la conservación del bosque seco en la cuenca del Río Tapias, mientras que el Sena reporta el impacto de la situación de pandemia en las formaciones planificadas, las cuales iniciarán mediante la identificación de una ruta de atención confiable, atendiendo las medidas de



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

bioseguridad. Asimismo, Parques Nacionales avanzó en la articulación con comunidades locales en temas de Educación Ambiental, para la conservación del Bosque Seco Tropical y Bosque Húmedo Tropical, contemplando el agua como eje articulador, con la elaboración de una cartilla de bosque seco con información sobre conservación y uso sostenible.

Para la priorización de intervención en zonas que presentan conflicto por usos del suelo, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena implementó Proyectos Ambientales Escolares PRAE's y Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA's en alianza con entidades partícipes de estos procesos de acuerdo a los lineamientos legales. De igual manera, la Corporación Autónoma Regional de la Guajira desarrolla el proyecto "Recuperación de Ecosistemas con la Especie Promisoria Palma Amarga (*Sabal mouritiriformis*) en los municipios de Dibulla y Urumita (Departamento de la Guajira) con código BPIN 201932180000002". En Dibulla el proceso se lleva en la vereda Las Marías, sector El Mamey. Se benefician 60 familias. A través de este proyecto, se conformará una asociación de campesinos, el registro de la plantación ante el ICA y la vinculación al programa de negocios verdes.

Se entrega Protocolo desarrollado por el Instituto Humboldt y la UICN donde se detalla el método de priorización espacial para la restauración, modelo que es aplicable a la zona de influencia de la Sentencia.

Dentro de las estrategias para controlar y prevenir los cambios en los ecosistemas terrestres, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena elaboró documento de línea base de fauna y flora, propuesta de zonificación ambiental y estudios previos para la formulación del plan de ordenamiento forestal. Igualmente, el DADSA ejecutó la Campaña denominada "Santa Marta Siembra", durante la cual se realizó la plantación de 12.188 árboles sembrados en las jornadas de reforestación 2020; esta entidad realizó asimismo la identificación preliminar de las especies con potencial para la restauración de bosque seco tropical, especies que son requeridas por el DADSA en las respectivas compensaciones por permisos de aprovechamiento forestales, y que se emplean en las actividades de siembra ejecutadas por la entidad.

Por parte de CORPOGUAJIRA, se proyecta la elaboración de la línea base del bosque seco tropical en jurisdicción de La Guajira, priorizando el municipio de Dibulla, comprendido en la zona de influencia del Plan Maestro; en dicho estudio se incluirá el diagnóstico de las áreas perturbadas y/o intervenidas de bosque seco con su respectiva cartografía. De otra parte, se cuenta con la Información suministrada por el Instituto Alexander Von Humboldt, según el método novedoso de identificación de la Huella Espacial Humana a escala espacial y multitemporal (40 años de historia), el cual permite identificar y seleccionar áreas prioritarias para restauración y conservación a una escala detallada. El IDEAM, estableció y estructuró el formato de compilación de la información de cobertura de la tierra para determinar la posibilidad de consolidación con una capa continua de línea base.

En el área protegida, sector de Bahía Concha, Parques Nacionales avanza en la restauración de especies, según proyecto en ejecución.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

★ Instrumentos de ordenamiento territorial y ambiental

Para el avance de las medidas y acciones descritas en el plan estratégico, se ha llevado a cabo la formulación, actualización y/o ejecución de los diferentes instrumentos de planificación y ordenamiento con los que cuenta el territorio y para ello, las entidades reportan lo siguiente:

El POT del Distrito de Santa Marta fue sancionado; y en él se definen los ecosistemas estratégicos base para establecer los límites de las áreas a destinar para desarrollo agropecuario en el área de estudio del Plan maestro, creando un sistema de conectividad ecosistémica basado, entre otros, en la propuesta POT indígena. Igualmente, Ciénaga reporta su POT actualizado en 2020, por el contrario, Puebloviejo aún no cuenta con POT actualizado.

Tabla 3. Estado de avance de los instrumentos de planificación territorial (POT/ PBOT/EOT)

Instrumentos	2020 -II
POT distrito de Santa Marta	POT revisado y sancionado el 16 de octubre de 2020
PBOT municipio de Sitionuevo	No reporta
EOT municipio de Puebloviejo	Desactualizado
POT Ciénaga	Actualizado 2020
PBOT municipio de Dibulla	No reporta

En cuento a los POMCAS de las cuencas presentes al interior del área de estudio, las entidades encargadas reportan lo registrado en la Tabla 4, la cual se presenta a continuación:

Tabla 4. Estado de avance de los instrumentos de planificación territorial (POT/ PBOT/EOT)

Instrumentos	2020-II
CORPAMAG	Identificación de áreas estratégicas ara la regulación hídrica. Formulación de PORH (plan de ordenamiento del recurso hídrico) entre otros.
CORPOGUAJIRA	POMCA del NSS Rio Palomino, priorizado para su formulación en las Metas del Plan de Acción de la Corporación.
PNN	De acuerdo al Decreto 1640 de 2012 Parques Nacionales fue excluido de las comisiones conjunta de los POMCAS, pero desde el Nivel Central de la entidad, se viene trabajando para ser incorporados, teniendo en cuenta que varias de las cuencas nacen dentro de los Parques del sistema Nacional. En tal sentido, la Procuraduría hizo un llamado a Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para evidenciar cómo en sus políticas públicas ha incluido a Parques Nacionales y las Áreas Protegidas y le pide un plan de mejora en el



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Instrumentos	2020-II
	que se solicita el ajuste del decreto 1640 para el tema de cuencas -POMCAS. Se participó en la mesa de trabajo: Sesión Preparatoria Actualización Guía POMCAS-Grupo 8 Región Caribe.

Por otra parte, en referencia a acciones de control de expansión urbana y agrícola, Sitionuevo reporta haber realizado los procesos de vigilancia de acuerdo a los instrumentos de ordenamiento territorial del municipio, y Dibulla informa de trabajos en la recuperación de la zona costera en el tramo comprendido entre el Corregimiento de Palomino y la Boca de Enea, corregimiento de la Punta.

Frente a formulación del decreto reglamentario de la zona amortiguadora del PNNT, PNN realizó una jornada de trabajo para revisar, conjuntamente con CORPAMAG, el Distrito de Santa Marta y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la ruta para el cumplimiento de la medida 4A del Plan Maestro, consistente en “Declarar la Zona Amortiguadora del Parque Tayrona”. CORPAMAG por su parte, avanzó en jornadas de trabajo para el análisis de la normatividad relacionada con la zona amortiguadora para elaborar documento, y en el mismo sentido, PNN viene adelantando espacios internos para preparar la propuesta de zona amortiguadora para el sector, que será revisada posteriormente con todos los actores participantes. El Distrito de Santa Marta, manifiesta que el POT interviene el uso de suelo en la ciudad, y provee las definiciones necesarias para tal fin, como consta en el anexo normativo ambiental y rural, donde se evidencia la información para la incorporación de la zona de amortiguación.

★ Mitigar el riesgo de Incendios forestales

Para caracterizar y mitigar el riesgo de incendios forestales que se puedan generar en los municipios costeros del área de estudio del Plan Maestro por causas naturales y antrópicas, CORPOGUAJIRA formuló el Plan de Acción ante los impactos de la temporada seca 2020, y de la mano de ello se ha autorizado la entrega de 5000 individuos de especies forestales nativas para apoyar procesos de restauración en la zona.

CORPAMAG generó el mapa de incendios recurrentes del departamento, para identificar zonas vulnerables a incendios forestales. La Gobernación del Magdalena realizó talleres de incendios forestales dirigidos a los municipios de Sitionuevo, Puebloviejo y Ciénaga. Se destaca que, en el nuevo Plan de Desarrollo Departamental 2020- 2023 "Unidos por el cambio", se incluyeron acciones específicas sobre la gestión del Riesgo de Desastres. El Distrito de Santa Marta, por su parte, manifiesta que por temas de lluvias no se generaron riesgos para incendios forestales en el periodo de 2020-II.

Puebloviejo manifiesta que debido a que el municipio no cuenta con un cuerpo de bomberos, se realizó un convenio con el cuerpo de bomberos del Municipio de Zona Bananera, con el fin de darle manejo al tema de incendios forestales.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

El municipio de Ciénaga cuenta con protocolo en tiempos de sequía con campañas en zonas rurales, y Sitionuevo reporta talleres de capacitación con el cuerpo de bomberos, además de la implementación de programas de reforestación y siembra de especies nativas.

★ **Controlar y prevenir extracción de fauna y flora silvestre**

En el marco de las estrategias que permiten conocer, controlar y prevenir la extracción de fauna y flora silvestre en el área de estudio, los municipios han venido liderando diversos proyectos e iniciativas.

El municipio de Sitionuevo plantea promover actividades en articulación con CORPAMAG, para manejo y control de tráfico de fauna y flora. Así mismo, en conjunto con CORPAMAG, el municipio de Pueblo Viejo, avanza en proyecto de “Construcción de un vivero Bioclimático para reproducir especies nativas”, en el colegio del corregimiento de la Isla del Rosario, Jurisdicción del municipio. El municipio de Ciénaga, por su parte, activa el comité CIFFAM, donde se hizo recuperación de especies silvestres y jornadas de control de fauna. El municipio de Dibulla no reporta avances.

PERDIDA DE COBERTURA VIVA CORALINA

Contexto de intervención

- La problemática que se presenta frente a la pérdida de cobertura viva se da principalmente por el inadecuado uso de zonas de ecosistemas estratégicos por parte de visitantes al PNNT (pisoteo al coral, aleteo, extracción, residuos sólidos, actividades náuticas, buceo). Lo anterior se aborda desde dos líneas (Figura 6).

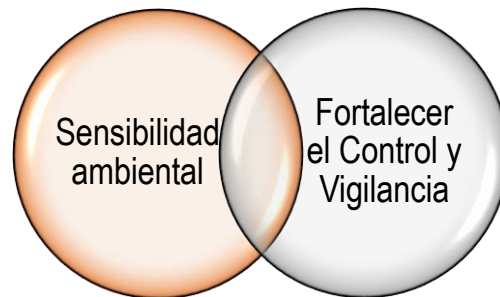


Figura 6. Estrategias para prevenir y disminuir la pérdida de cobertura viva coralina

★ **Sensibilidad ambiental**

- Como medida de fortalecimiento de la gestión administrativa, se articulan las autoridades ambientales, con el apoyo de la academia, municipios, entes de investigación y otras entidades, con el fin de coadyuvar estrategias de educación ambiental y de sensibilización a operadores de prestadores de servicios turísticos, entes de buceo y entes de vigilancia
- Se fomenta la implementación de estrategias de educación y comunicación tales como capacitaciones, campañas publicitarias y de sensibilización, entre otras.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Como actividad complementaria, se tiene previsto divulgar guías informativas "in situ", con el objetivo de brindar información importante que propenda por la protección y conservación de los ecosistemas marinos.

★ Fortalecimiento del control y la vigilancia

- Por medio de esfuerzos interinstitucionales, se trabaja por diseñar e implementar estrategias efectivas que permitan fortalecer el ejercicio de control y vigilancia en los ecosistemas marinos del área PNNT, mediante el control adecuado en el uso de las zonas de careteo y buceo en ecosistemas estratégicos.
- Con el propósito de mitigar los impactos generados por las malas prácticas en actividades acuáticas, también se opera en la franja marino costera del PNN Tayrona y su zona de influencia, donde se aúnan esfuerzos entre las entidades con competencia, para ejercer las actividades de control y vigilancia.
- Se contempla fortalecer el ordenamiento, en relación con la actividad recreativa y turística que genere posible impacto en ecosistemas estratégicos y en las coberturas coralinas.

Reporte de avances

★ Sensibilidad ambiental

Los avances reportados por las entidades involucradas frente a este tema, se describen en la Figura 7.



Figura 7. Acciones de sensibilidad ambiental implementadas por las entidades enfocadas a la disminución de la pérdida de cobertura viva de coral.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

★ Fortalecimiento del control y la vigilancia

Frente al tema relacionado con las estrategias para fortalecer las operaciones de control y vigilancia en los ecosistemas marinos, Parques Nacionales Naturales adelanta labores articuladas con el cuerpo de Guardacostas – Armada Nacional, para la realización de patrullajes al interior del PNN Tayrona.

CORPAMAG celebró el Contrato No. 382 de 2020 con la empresa Inversiones Marina Turística S.A. para el suministro de combustible como insumo para adelantar las inspecciones en jurisdicción de la Corporación, por parte de Guardacostas. Debido a impases originados producto de la pandemia por COVID-19 el suministro de combustible se realizará durante el 2021.

De manera complementaria a las dos acciones anteriores, se avanza en la generación de conocimiento, la Universidad del Magdalena realiza la publicación de artículos científicos producto de investigaciones en el área de estudio. Asimismo, la Universidad Nacional afianza alianza entre Invemar, PNN y Unimagdalena para formular propuestas de investigación para protección y conservación de formaciones coralinas.



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



FACTOR DE INTERVENCIÓN B: GESTIÓN Y SANEAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Para atender las problemáticas identificadas, las entidades plantearon once (11) medidas y cuarenta (40) acciones, buscando minimizar las afectaciones identificadas. A continuación, se relacionan los avances y observaciones adelantadas de este factor de intervención enfocados en cuatro problemas principales:

Tabla 5. Líneas de desarrollo para la presentación de avances del Factor B.

TEMÁTICAS
1. Formulación e implementación de los PGIRS
2. Mejoramiento del servicio
3. Cultura ciudadana
4. Regulación, control y seguimiento

FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PGIRS

Contexto de intervención

- Para abordar un adecuado manejo a los residuos sólidos (Figura 8), se debe tomar como punto de partida el instrumento de planeación municipal o regional del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), cuya metodología está demarcada en la Resolución 754 de 2015.

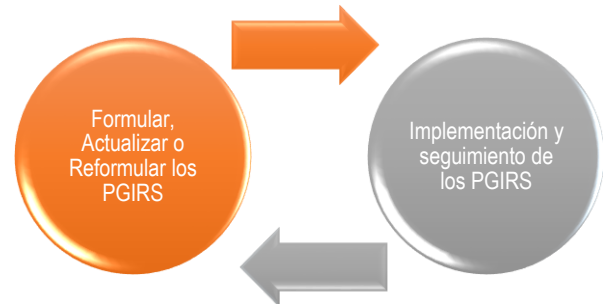


Figura 8. Líneas de abordaje para el seguimiento a los PGIRS

★ **Formulación y actualización**

- Esta herramienta de planificación contiene los objetivos, metas, programas y actividades proyectadas a ejecutarse durante un determinado periodo, teniendo como base un diagnóstico inicial, con el fin último del mejoramiento continuo en el manejo de residuos sólidos, y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Se contempla la obligación que por Ley tienen los municipios frente a la formulación o actualización del documento PGIRS, haciendo desde el Plan Maestro especial énfasis en la importancia del compromiso de que este documento recoja proyecciones de manejo frente a la zona rural de las entidades territoriales.

★ Implementación y seguimiento

- El PGIRS se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y con un plan financiero viable. Por tanto, se hace seguimiento a las acciones de implementación y seguimiento por parte de los Municipios costeros con el acompañamiento de la Superintendencia de Servicios Públicos.
- Dentro de las estrategias que buscan incrementar la cobertura y frecuencia de recolección de los residuos sólidos en las cuencas de los municipios costeros.

Reporte de avances

★ Formulación y actualización

A continuación (Figura 9), se detalla el estado de avance del documento PGIRS reportado por parte de los municipios.

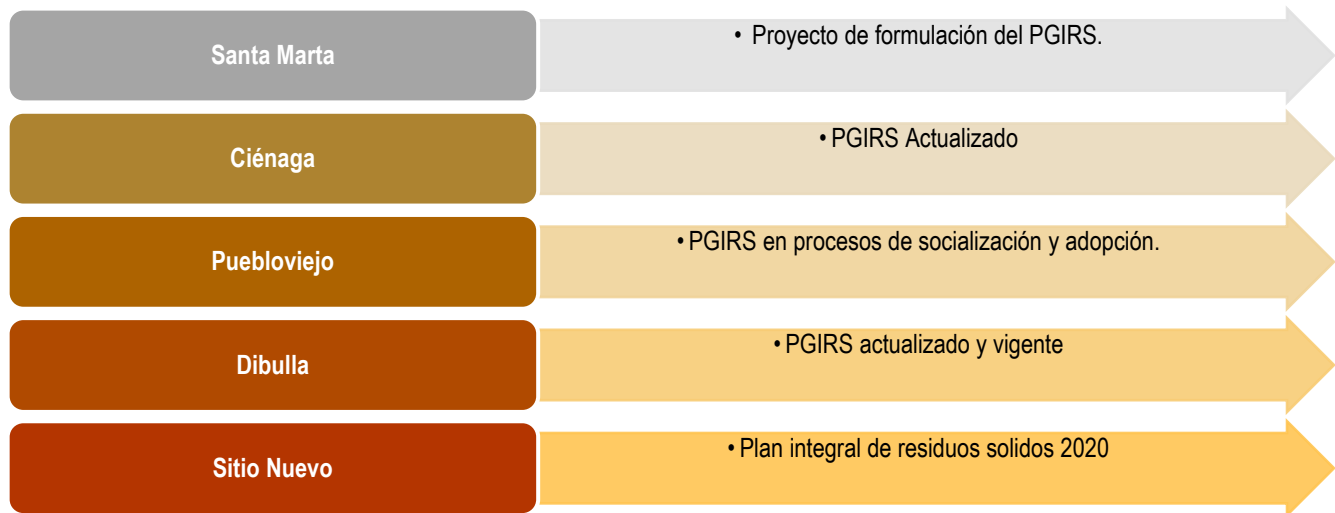


Figura 9. Estado de avance de los Planes de Gestión de Residuos Sólidos de los municipios involucrados en Plan Maestro.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

★ Implementación y seguimiento

Se reportan algunas acciones realizadas en el marco de la gestión de residuos sólidos. En Sitionuevo, muy a pesar de que el municipio aún no cuenta con plan integral de residuos sólidos actualizados, se han desarrollado actividades de rehabilitación y limpieza en laderas del río Magdalena del municipio. Dibulla, reporta seguimiento año a año por parte de la secretaria de planeación, lo que es corroborado por CORPOGUAJIRA entidad que recibe los informes y realiza el seguimiento ambiental al PGIRS de Dibulla.

CORPAMAG no reporta información de avances para seguimiento de los PGIRs de los municipios del departamento. Por su parte, DADSA manifiesta que no se ha logrado cumplir con el seguimiento al PGIRS del Distrito de Santa Marta, debido a que el ente territorial no lo ha actualizado ni presentado ante esta autoridad.

Parques Nacionales, realizó la socialización de la guía de lineamientos de residuos sólidos por medio de la participación de las mesas técnicas y aportes al documento: diagnóstico y antecedentes, marco legal, datos de caracterización 2018. (Etapa 0 y 1).

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO

Contexto de intervención

- Se plantea la necesidad de contar con acciones encaminadas a disminuir las cifras evidenciadas sobre el manejo inadecuado de los residuos sólidos, en términos una mejora en el servicio de recolección, disposición y aprovechamiento de los residuos, el cual resulta insuficiente o inexistente en algunos casos.
- Se establecen diferentes acciones, que apuntan al mejoramiento de los servicios en cuanto a aumentos de cobertura, frecuencia, recolección, almacenamiento y disposición final de los residuos.

Reporte de avances

★ Aumento de cobertura

En términos de modificar y ampliar las rutas de recolección existentes y ampliación de cobertura, de acuerdo con las necesidades y características de los municipios involucrados, los reportes registrados se presentan en la Tabla 6.



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Tabla 6. Reporte del Distrito de Santa Marta y Municipios involucrados en Plan Maestro respecto a la cobertura del servicio de recolección de residuos.

Santa Marta	Ciénaga	Puebloviejo	Sitionuevo	Dibulla
Reporta nuevas rutas de recolección (Playa Grande, Tropical Coffe y la Hamaca)	El municipio cuenta con el 100% de la recolección urbana bajo contrato de concesión de la empresa Operadores del servicio de la sierra S.A ESP	Una vez adoptado el PGIRS se procederá a su ejecución	Recorridos diarios en calles del municipio y corregimiento de Palermo	No reporta

★ **Disposición y almacenamiento de residuos**

Dentro de las acciones del Plan Maestro, se busca disminuir entre otros aspectos, la inadecuada disposición de residuos sólidos en las cuencas de los municipios costeros del área de estudio, debido al inadecuado manejo de los residuos sólidos reportado por la Superintendencia de Servicios Públicos, Planes de Desarrollo Municipales y documentos oficiales de entidades municipales de aseo. En este tema, se registran los reportes realizados por los municipios en la Figura 10.

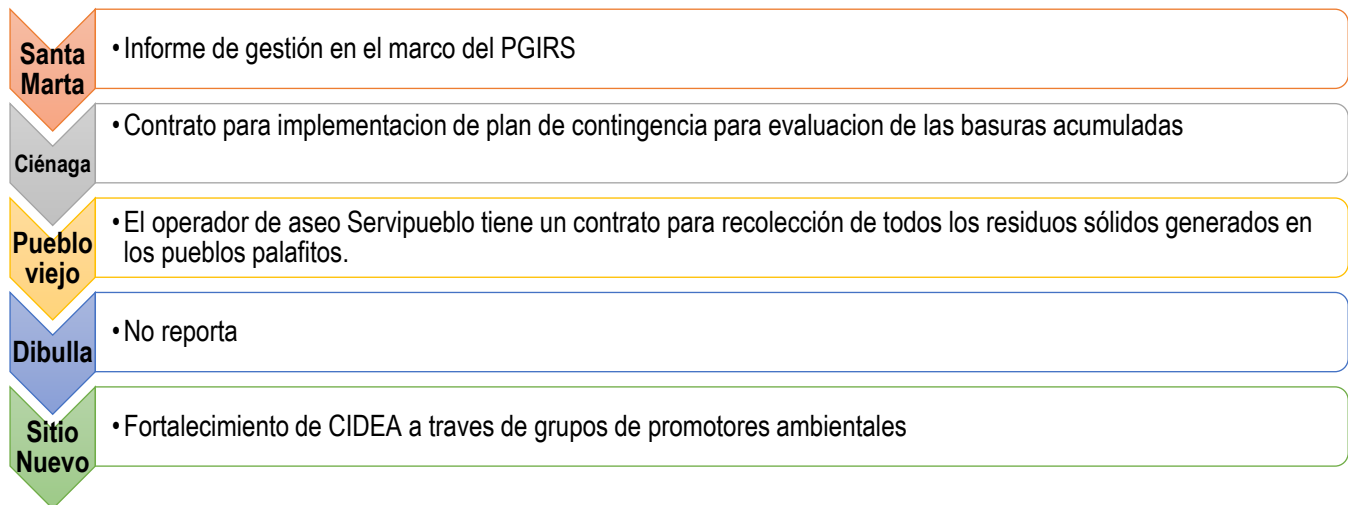


Figura 10. Reporte del Distrito de Santa Marta y Municipios involucrados en Plan Maestro respecto al manejo para la inadecuada disposición de residuos sólidos.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Así mismo, en cuanto a sistemas de almacenamiento transitorio y disposición final de residuos sólidos, el municipio de Dibulla implementó la erradicación de botaderos satélites ubicados en diferentes puntos de la zona urbana del municipio. Ciénaga, mantiene su proyecto: *Parque Ciénaga recicla*, centro de acopio que permite realizar una recolección selectiva para el aprovechamiento de residuos sólidos y orgánicos; al tiempo que implementa jornadas de recolección y clasificación de residuos sólidos.

Por su parte, el Distrito de Santa Marta entregó puntos limpios e informes de cajas estacionarias para recolección de residuos, mientras que Sitionuevo indica que no se cuenta con puntos de almacenamientos transitorios y de disposición final de Residuos Sólidos.

Icontec (2009) señala la importancia que tienen los centros de acopios en el manejo de los residuos sólidos, definiéndolos como lugares cerrados con espacios determinados para la separación de los residuos, que acorde a sus características cuenta con sistema de extracción de olores o equipos de lavado, sirviendo como instrumento de prevención de la contaminación del medio ambiente a través de la correcta clasificación, segregación, almacenamiento y disposición final de cada residuo.

Por ello, el objetivo de las acciones es diseñar, construir y ubicar centros de acopio que permitan realizar una recolección selectiva para el aprovechamiento de residuos sólidos. Para dar alcance al mismo, el municipio de Ciénaga reitera su compromiso con el proyecto de *Parque Ciénaga recicla*; Sitionuevo construye y reubica el centro de acopio en estructura palafítica para el almacenamiento y aprovechamiento de los residuos. Santa Marta, reitera la entrega puntos limpios e informes de cajas estacionarias para recolección de residuos. Por su parte Dibulla y Pueblo Viejo no reportan avances.

Ahora bien, de la mano del buen manejo de los residuos sólidos, está el deber de las empresas prestadoras del servicio realizar el seguimiento y monitoreo a la frecuencia de recolección de residuos sólidos en vías principales y secundarias. Al respecto, Ciénaga manifiesta que la Empresa Operadores de la Sierra SAS ESP ha realizado por medio de su oficina de RSE y la Oficina de Medio Ambiente de la Alcaldía Municipal, la socialización y divulgación en todo el municipio de sus rutas y horarios de recolección. Pueblo Viejo, por su parte, señala que realiza seguimiento a la recolección de los residuos. En lo que respecta, el Distrito de Santa Marta, Sitionuevo y Dibulla no reportan lo requerido por la acción.

CULTURA CIUDADANA

Contexto de intervención

- La ausencia de cultura ciudadana es un determinante del aumento de la problemática relacionada con el mal manejo de los residuos sólidos. En muchos casos, la comunidad dispone los residuos en botaderos satélite, como rellenos de lotes, o los deposita directamente en los cuerpos de agua, vías, lotes o en la calle.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Por medio de diferentes medidas, se pretende generar conocimiento que permita diagnosticar la problemática, desarrollar actividades de educación ambiental y sensibilización que se articulen con alternativas productivas y el fomento de la separación en la fuente y su aprovechamiento.
- Se propone involucrar a las comunidades locales en la buena gestión de recolección, manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos y en el manejo de centros de acopio.
- En el mismo sentido, se impulsa la inclusión de programas de educación ambiental en los instrumentos de planificación de las entidades, que vayan enfocadas a campañas educativas interinstitucionales constantes y de impacto.
- Conforme a la gestión de Parque Nacional Natural Tayrona, se propende gestionar la puesta en marcha de un programa de gestión integral de residuos sólidos en el Parque, y en ese mismo sentido tomar medidas exigiendo abstenerse del uso de elementos fabricados con poliestireno expandido (icopor) al interior del área, sumado a otros mecanismos de acciones de responsabilidad ambiental tanto del visitante como de los prestadores de servicio.

Reporte de avances

★ Generación de conocimiento

Se socializaron de los resultados del proyecto "Investigación para la gestión y protección de los ecosistemas de la zona marino-costera del Departamento del Magdalena" en el marco del convenio 181-2019 CORPAMAG-INVEMAR, donde se dieron a conocer los resultados del diagnóstico de basura marina y microplásticos y su impacto sobre los ecosistemas. Por parte del DADSA, se realizó la conformación del Grupo de Investigación MANEJO INTEGRADO DE PLASTICOS EN RIOS Y COSTAS (MINPLAS), el cual fue registrado en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, por medio del cual se pretende articular todas las investigaciones que se realicen en la entidad sobre la presencia de residuos plásticos en el marco del proyecto estratégico DESPLASTIFICA TU CIUDAD.

INVEMAR, en el marco del monitoreo REDCAM realizó un muestreo de macrobasura y microplásticos en la arena de cinco playas, entre las cuales están las playas Cristal y Concha del Parque Tayrona para hacer seguimiento de la contaminación por basura marina en las playas turísticas de Santa Marta.

La Universidad del Magdalena realiza el proyecto "Microplásticos en peces de importancia comercial y su impacto en el bienestar de las comunidades humanas en la Ciénaga Grande de Santa Marta".



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

★ Vinculación comunitaria

Con respecto a la generación de alternativas productivas propiciadas por la recolección, manejo y/o aprovechamiento de residuos sólido, Sitionuevo, hace alusión al fortalecimiento del comité interinstitucional de educación ambiental CIDEA a través de la conformación de grupos promotores ambientales y actividades de sensibilización en el manejo de residuos sólidos. El Distrito Santa Marta, realiza jornada sensibilización en la que se vinculó la participación del personal de la asociación de recicladores, y participa con la Playaton ayudando a la recolección de residuos sólidos post consumo. Por su parte, Ciénaga cuenta con el centro de acopio “Parque Ciénaga Recicla” donde se vincula personal para la recolección selectiva y aprovechamiento de residuos sólidos, al tiempo que se ofrecen charlas de sensibilización a la ciudadanía. CORPAMAG realizó la jornada de Recolección de Residuos Pos consumo agroquímicos en el departamento del Magdalena, los residuos fueron entregados al programa pos consumo CAMPO LIMPIO para su aprovechamiento y disposición final segura de estos envases con los gestores autorizados

★ Educación y comunicación

Ciénaga crea el Plan de Educación Ambiental Municipal PEAM. Puebloviejo, fomentó y educó sobre la correcta separación y aprovechamiento de los residuos sólidos. CORPOGUAJIRA, adelantaron capacitaciones sobre manejo de residuos sólidos y de reciclaje con grupos de interés, en el marco del contrato 0070 de 2020.

Para fomentar la reducción en el uso de plásticos e icopor, el Distrito de Santa Marta, implemento su programa Piensa Planeta número 2. Ciénaga elaborara un acto administrativo con el fin de disminuir el uso del plástico e icopor y ponerlo en marcha. Sitionuevo fortalece el CIDEA conforma grupos promotores ambientales para actividades de sensibilización en corregimiento de Palermo; Puebloviejo y Dibulla no reportaron avances. CORPOGUAJIRA, adelanta el diseño y formulación de un PROCEDA para manejo de residuos sólidos, seguridad vial y gestión ambiental urbana. DADSA, realizó acciones de educación ambiental tendientes a la reducción del uso de plásticas en el marco del proyecto Desplastifica, como el lanzamiento del Sello Desplastifica, y expidió la Resolución 250 del 2020 por medio de la cual se prohíbe las colillas de cigarrillo en zonas de playas

Parques Nacionales por su parte, realizó avance de sensibilización a los prestadores de servicio sobre la importancia del manejo de los residuos sólidos y la restauración de zonas que han sufrido daños ambientales, en los sectores de Zaino, Neguanje y Bahía Concha. Adicionalmente, se hace entrega de material divulgativo e informativo sobre la resolución 1558 de 2019, y se diseña de un programa de sensibilización sobre residuos sólidos dirigido a actores internos y externos del área. También, se realiza la socialización de la resolución 1558 de 2019 que prohíbe el ingreso de plásticos de un solo uso a las áreas del sistema de Parques Nacionales, a prestadores de servicios del sector los Naranjos.



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

REGULACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

Contexto de intervención

- Todo proceso de avance tiene oportunidad de ser fortalecido por medio de mecanismos de regulación, control y seguimiento, para que el cumplimiento de las acciones sea constante en el tiempo y con ellos, los resultados sean satisfactorios. En este sentido, se pretende diseñar estrategias de seguimiento y control a la gestión integral de los residuos sólidos.
- Se incluyen medidas de seguimiento a las metas establecidas en programas de uso racional de bolsas plásticas, conforme a la resolución 668 del 26 de abril de 2016 expedida por el MADS y a los generadores de residuos peligrosos, RESPEL.
- Se realiza seguimiento y monitoreo a la prestación del servicio (frecuencia de recolección de residuos sólidos) en vías principales y secundarias; y con ello aplicar controles efectivos al incumplimiento del servicio por medio de la aplicación de comparendos por la inadecuada disposición de residuos sólidos.
- A nivel vial, los controles y seguimiento están enfocados en el manejo integral de los residuos, producto del mantenimiento por parte de la concesión vial, así como el cumplimiento del decreto 63 de 2016 del distrito de Santa Marta; el control y seguimiento de los PGIRS de los municipios, incluyendo la zona rural, cuencas y áreas marino-costeras.

Reporte de Avance

Por medio de la Aplicación de la Ley 1801 de 2016 del Código Nacional de Policía, en relación a aplicación de comparendos por la inadecuada disposición de residuos sólidos en las vías principales y secundarias de los municipios costeros del área de estudio del Plan Maestro, únicamente presenta reporte el municipio de Ciénaga, quien activó mesas de trabajo y visitas de inspección con la nueva Unidad de Policía Ambiental y Operadores de la Sierra. Grupo MECO e Intraciénaga brindarán apoyo en temas relacionados con mala disposición y traslado de residuos sólidos en vehículos no aptos para este fin, además del control del transporte ilegal de residuos a puntos críticos, los cuales estarán vigilados por parte del grupo de facilitadores viales.

En cuanto al seguimiento, control y vigilancia de los residuos peligrosos (RESPEL) las entidades involucradas reportan la información presentada en la Figura 11.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

GOB GUAJIRA	<ul style="list-style-type: none">• No reporta
CORPAMAG	<ul style="list-style-type: none">• Registro de Inscripción de generadores de residuos peligrosos
DADSA	<ul style="list-style-type: none">• Lo reportado no corresponde al periodo 2020-2
CORPOGUAJIRA	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento ambiental a los generadores de RESPEL en estaciones de servicio.
GOB MAGDALENA	<ul style="list-style-type: none">• Propuesta de estrategia intersectorial de IVC de RESPEL , realizando el respectivo debate y quedando como compromiso el ajuste del documento y la revisión de plan y aval por las partes.
IDEAM	<ul style="list-style-type: none">• Ofrece apoyo tecnico permanente a autoridades ambientales

Figura 11. Reporte al seguimiento, control y vigilancia de los residuos peligrosos (RESPEL)



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

FACTOR DE INTERVENCIÓN C: GESTIÓN Y SANEAMIENTO DE LOS VERTIMIENTOS

Dentro de las posibles causas de contaminación, mereció especial análisis los vertimientos de aguas residuales domésticas y no domésticas, teniendo en cuenta los bajos índices de cobertura en los municipios del Departamento del Magdalena, donde según la Superservicios (2015), el promedio de alcantarillado es inferior al 50%. Los análisis efectuados mostraron la existencia de degradación de la calidad ambiental marina, tanto en el área de influencia del PNN Tayrona como en su interior (sectores de Bahía Concha y Neguanje).

Como causas asociadas, se evidenció el insuficiente servicio de alcantarillado en las zonas urbanas y rurales de los municipios costeros del Plan Maestro; el vertimiento directo de aguas residuales sin tratamiento previo a las rondas, cuerpos de agua y al mar (emisario submarino, muelles de cabotaje de la calle 22 y calle 10, canal escollera, colector de bastidas); los vertimientos sin tratamiento previo a los cuerpos de agua y el suelo, producto de actividades agropecuarias y/o industriales de los municipios costeros del Plan Maestro, y el aporte directo de desechos orgánicos al mar por los residentes y turistas.

Lo anterior, trae como consecuencia alteración de los servicios ecosistémicos que proveen los ecosistemas acuáticos del PNN Tayrona y sus zonas aledañas, contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, produciendo una alteración de la calidad hídrica del Parque; lo que exige la intervención del estado a través de la implementación de estrategias que permitan disminuir cargas orgánicas, químicas y microbiológicas (coliformes termotolerantes, nitritos, nitratos, amonio, sólidos suspendidos totales), como mecanismo que contribuya a mejorar la calidad ambiental marina en el área de influencia del PNN Tayrona.

Para ello, se plantean dos (2) medidas y treinta y cinco (35) acciones en el Plan Estratégico, buscando minimizar las afectaciones identificadas. A continuación, se relacionan los avances adelantados de este factor de intervención enfocados en cinco problemas principales.

Tabla 7. Líneas de desarrollo para la presentación de avances del Factor C.

TEMÁTICAS
1. Formulación e implementación de PSMV
2. Mejoramiento a sistemas de tratamiento y cobertura del servicio
3. Control y seguimiento
4. Generación de conocimiento
5. Estrategias de sensibilización y/o educación ambiental



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PSMV

Contexto de intervención

- Los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV), son un instrumento de manejo ambiental, que contempla el conjunto de programas, proyectos y actividades en el manejo adecuado y óptimo de los vertimientos, el cual está reglamentado en la Resolución 1433 del 13 de diciembre de 2004, del Ministerio de Ambiente.
- Las entidades territoriales municipales, distritales y empresas de servicios públicos que requieran el saneamiento y tratamiento de vertimientos de las aguas residuales, deben hacer la formulación del PSMV, y presentarlos ante las Corporaciones Autónomas Regionales para su aprobación.
- Se impulsa la formulación e implementación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos -PSMV- de los municipios costeros (incluyendo el área rural) del área de estudio del Plan Maestro (Santa Marta, Ciénaga, Pueblo Viejo, Sitionuevo y Dibulla)
- En articulación con el Plan Departamental de Aguas del Magdalena -PDA-, se aporta al proceso de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de aguas residuales que se descargan al sistema público de alcantarillado sanitario y pluvial, garantizando la calidad y conservación del recurso hídrico, y con ello la sostenibilidad del medio ambiente.
- El PSMV implica que los beneficiarios cumplan acciones relacionadas con los programas, proyectos y actividades, con sus respectivos cronogramas e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos.

Reporte de avances

De acuerdo a los informes allegados por las entidades territoriales que hacen parte del Plan Maestro, se evidencia el estado en el que se encuentran los Planes de Saneamiento y Manejo de vertimientos – PSMV, según la lo presentado en la Figura 12.

Por su parte, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Gobernación de la Guajira, reportan la aprobación del PSMV del corregimiento de Palomino por parte de CORPOGUAJIRA. La Gobernación del Magdalena por su parte convocó a los municipios de Ciénaga, Pueblo Viejo y Sitionuevo para analizar acciones del cumplimiento de la sentencia.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



Figura 12. Estado avance de los Planes de Saneamiento y Manejo de vertimientos.

MEJORAMIENTO A SISTEMAS DE TRATAMIENTO Y COBERTURA DEL SERVICIO

Contexto de intervención

- Las altas concentraciones de cargas orgánicas, químicas y microbiológicas están altamente asociadas al insuficiente servicio de alcantarillado en zonas urbanas y rurales de los municipios costeros, al vertimiento directo de aguas residuales sin tratamiento previo a las rondas y cuerpos de agua y al mar, a los vertimientos proveniente de muelles de cabotaje y de actividades agropecuarias y/o industriales de los municipios costeros del Plan Maestro.
- Se plantea diseñar e implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales que responda a las necesidades de los municipios, y fortalecer los sistemas de tratamiento de aguas residuales en los municipios donde existan.
- Se pretende implementar estrategias tendientes a disminuir la carga orgánica, química y microbiológica, como mecanismo que contribuya a mejorar la calidad ambiental marina en el área de influencia del PNN Tayrona, mediante un manejo adecuado, eficiente y óptimo a los sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como la ampliación de la cobertura de saneamiento básico de los municipios del área de estudio.
- Se requiere priorizar recursos con la finalidad de aumentar la cobertura de redes de acueducto y alcantarillado pluvial en zonas rurales y urbanas de los municipios costeros del área de estudio.
- Se propende por el cumplimiento de los parámetros y valores límites máximos permisibles, a quienes realicen vertimientos a los cuerpos de agua superficiales y a los sistemas de alcantarillado público provenientes de actividades industriales, comerciales o de servicios, según lo establece la Resolución 631 del 17 de marzo de 2015 expedida por el Ministerio de Ambiente.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- A través del instrumento Plan Departamental de Aguas, en el cual participan los departamentos, municipios y la autoridad ambiental, se instrumentaliza el manejo de los recursos, implementando un esquema institucional para su desarrollo y la toma de decisiones que resulten necesarias en relación con la infraestructura y los bienes afectos a la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.
- En tal sentido, resulta pertinente la revisión y actualización al Plan de Ordenamiento Departamental contemplada en la Acción 1C9 del plan estratégico de acciones, como forma de promover la eficiencia en la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, y con ello mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio, toda vez que este documento contiene el conjunto de acciones a desarrollar para dar cumplimiento a los requerimientos ambientales asociados a dichos proyectos de prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para garantizar su sostenibilidad.

Al interior del área protegida, se busca la implementación de un sistema piloto de baños sostenibles y amigables con el ambiente, así como gestionar el recurso financiero para realizar el inventario local de las fuentes de contaminación terrestres.

Reporte de avances

En lo relacionado con la implementación y fortalecimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales de los municipios costeros del área donde no existen, los municipios manifiestan lo presentado en la Figura 13.

En lo relacionado con el aumento de la cobertura de redes de acueducto y alcantarillado, y la priorización de los recursos en las zonas rurales y urbanas de los municipios costeros del área de estudio del Plan Maestro, el municipio de Ciénaga reporta que cuenta con una cobertura del 75% en línea base de acueducto y un 71% de línea base de alcantarillado, y se continua la última Fase de ampliación en tres barrios del municipio. El Distrito de Santa Marta, manifiesta que la ESSMAR E.S.P. trabaja de la mano con los usuarios, para lograr mejorar las redes de los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado, y de esta forma obtener un crecimiento en los usuarios que realizaron el proceso de normalización de sus sistemas.

Los otros municipios de la zona de influencia, caso Pueblo Viejo, dispuso la intervención de redes de acueducto en el área rural, aumentando el suministro de agua potable, y Sitionuevo reporta el suministro, instalación y aumento de tubería. Mientras que Dibulla no reporta información.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

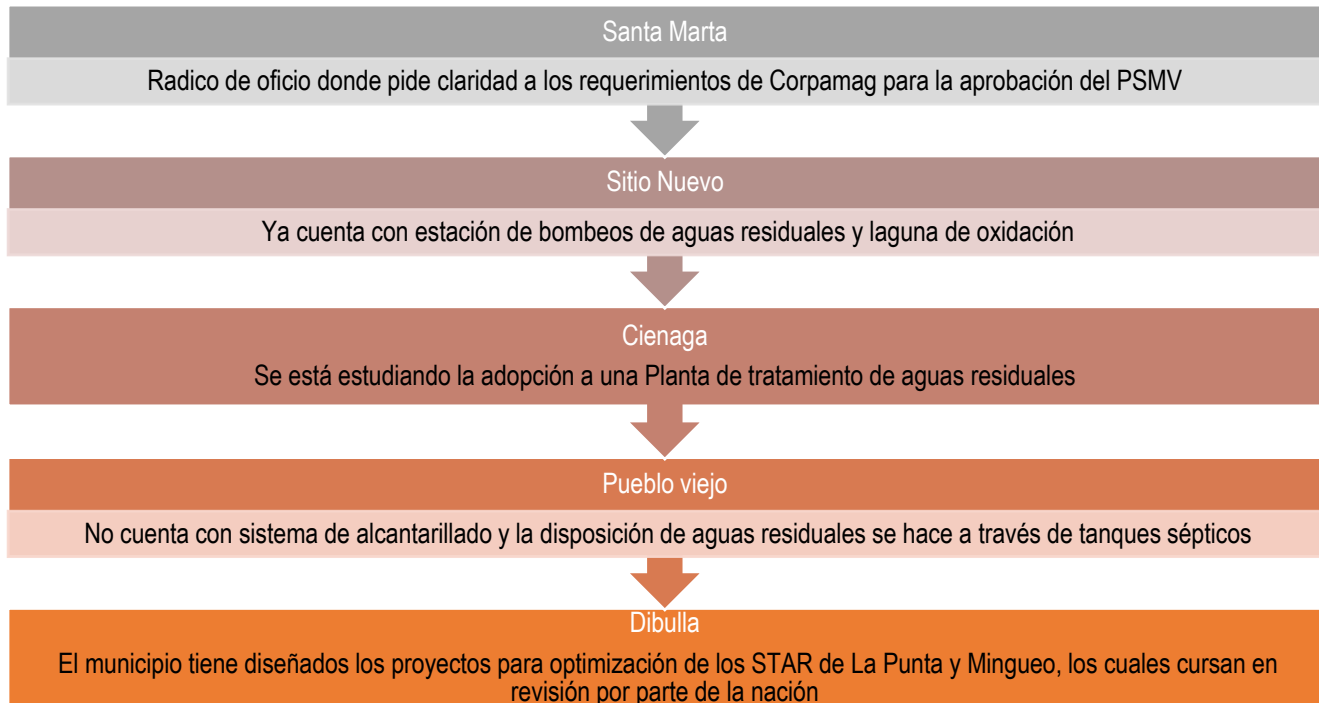


Figura 13. Reporte del avance de la implementación y fortalecimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales

En lo que respecta al aumento de la cobertura de alcantarillado pluvial, el municipio de Dibulla descontaminó canales para prevenir riesgo de inundaciones, mientras que Ciénaga manifiesta no tener alcantarillado pluvial. No hay reporte del Distrito de Santa Marta y Sitionuevo.

Sobre las actividades adelantadas por los entes territoriales para la revisión y actualización del Plan Departamental de Aguas (PDA), la Gobernación del Magdalena convocó a los municipios de Ciénaga, Pueblo Viejo y Sitionuevo para analizar acciones del cumplimiento de la sentencia. La Gobernación de la Guajira adelantó contrato de consultoría para revisión y formulación de esquemas de aseguramiento de la prestación del servicio, y actualmente desarrolla el contrato 013-2020, con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para la puesta en marcha de una consultoría especializada para el diagnóstico integral sectorial para zona rural dispersa, y formulación de estrategia de aseguramiento de la prestación de los servicios en el área rural para establecer las necesidades del sector en estas zonas.

Santa Marta, por ser Distrito Capital, no hace parte del Plan Departamental de Aguas. Sin embargo, se encuentran prestos a colaborar a la Gobernación del Magdalena, en todos los procesos que se requieran en pro del cuidado y conservaciones de los ecosistemas marinos y costeros de influencia para el Distrito de Santa Marta. En la Tabla 8 se evidencian los reportes por parte de los municipios.



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Tabla 8. Estado de avance del Plan Departamental de Aguas por parte de los municipios.

Ciénaga	Puebloviejo (Operadores del Servicio de la Sierra)	Sitionuevo
Continúa la fase de ampliacion	No ha coordinado las actividades con entidades de apoyo	No reporta

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Contexto de intervención

- Las actividades de control y seguimiento son de gran importancia, ya que generan estrategias que conllevan al cumplimiento de las normativas legales vigentes y además permiten darle un tratamiento eficiente y transparente a los procesos que se generen, garantizando la prevención, control y manejo de los aspectos e impactos asociados al componente ambiental.
- En la
- Figura 14 se presentan los diferentes frentes de acción para el control y seguimiento de los vertimientos, en cumplimiento de la normatividad vigente.

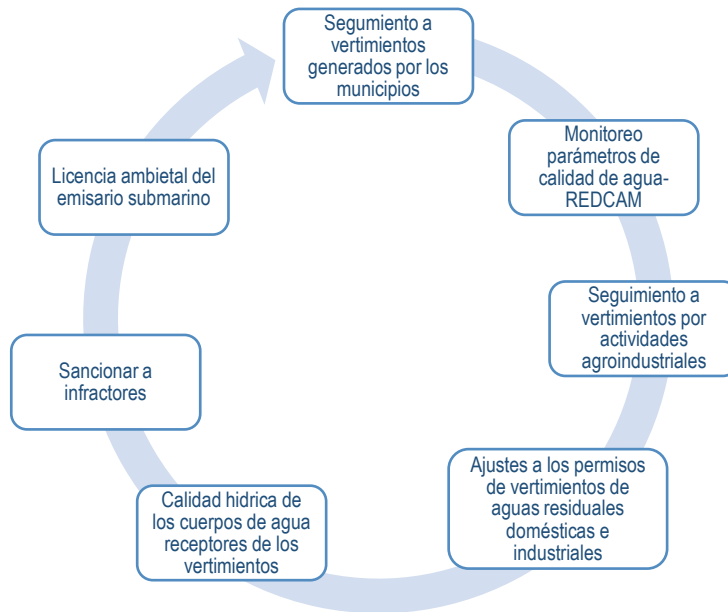


Figura 14. Líneas de acción para implementar las medidas de control y seguimiento a los vertimientos





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Adicionalmente, se contempla la implementación de un sistema de tratamiento previo para el emisario submarino, así como el incremento al seguimiento y control a la licencia ambiental del mismo, teniendo en cuenta que éste es un conducto para realizar vertidos de origen urbano o industrial en el mar, alejados de la costa.

Reporte de avances

El DADSA como autoridad ambiental en el Distrito de Santa Marta, indica que a la fecha no se han otorgado permisos de vertimientos industriales a cuerpos de agua que sean de jurisdicción de la entidad, por lo que no ha existido la necesidad de implementar seguimiento y monitoreo. Sin embargo, se han realizado 337 operativos de seguimiento y control, donde se ha verificado el cumplimiento de obligaciones en relación con los permisos o manejo de vertimientos de aguas residuales domesticas e industriales a la red de alcantarillado público.

CORPAMAG realizó seguimiento a los permisos de vertimientos de las empresas Constructora Infante Vives, Mipko Constructores S.A.S. Aeropuertos de Oriente S.A.S. Corpogujura, realizo seguimiento ambiental al proyecto Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe – GECELCA. En este componente, PNN reporta que se autorizaron dos ingresos de materiales para la instalación de los sistemas sépticos de los permisos de vertimientos de la Sociedad Arrecifes SAS.

Frente al tema de monitoreo de los parámetros de calidad y contaminantes en los cuerpos de agua de la zonas marino costeras en el marco de la Red de Vigilancia para la conservación y protección de la calidad de las aguas marinas y costeras – REDCAM, Invemar manifiesta que debido a la pandemia no se realizó el monitoreo en la Guajira y Magdalena. En tanto que CORPAMAG reporta la celebración del Convenio Interadministrativo No. 451 de 2020 en diciembre de 2020, en el cual se plantean los monitoreos que se pretenden desarrollar en el transcurso del 2021 siempre y cuando las condiciones lo permitan. El DADSA reporta que actualmente, se encuentra en implementación la Red de Monitoreo del Acuífero de Santa Marta, y presenta Informe Técnico de la campaña de monitoreo realizada durante el 2020.

La academia, en cabeza de Universidad Nacional, reporta investigación básica mediante tesis de posgrado del contenido y el efecto del contaminante tributilo de estaño (usado en las pinturas anti-incrustantes de cascos de embarcaciones) cerca y lejos de áreas portuarias sobre el cambio de sexo (fenómeno Imposex, en el que las hembras desarrollan órganos masculinos) y en la morfología de las conchas en caracoles del litoral rocoso.

Ante el tema del exigir la implementación de un sistema de tratamiento previo para el emisario submarino, e incrementar el seguimiento y control a la licencia ambiental del mismo, a cargo del distrito de Santa Marta, no se reporta información de avance para este periodo.



El ambiente
es de todos

Minambiente



GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

Contexto de intervención

- La adquisición de conocimiento es el fundamento principal para afrontar una problemática, y con ello formular medidas y generar acciones, por medio de proyectos enfocados a su solución. Por ello, se hace necesaria la generación de conocimiento, acorde con la problemática ambiental que viene afectando el Parque Nacional Tayrona y su zona de influencia, como forma de contar con elementos necesarios que conlleven a diseñar estrategias eficaces que aporten a la protección de sus ecosistemas terrestres y marinos.
- Se pretende gestionar la generación de conocimiento que permita la evaluación de los posibles impactos en los ecosistemas y en los cuerpos de agua, producto de los vertimientos, conllevando a la determinar posibles soluciones a la problemática de la gestión y saneamiento de vertimientos en el área de estudio.
- Se genera conocimiento a partir a partir de la evaluación de impactos, acompañado de la implementación de programas de restauración activa, así como el diseño de programas de producción más limpia, enfocado a la reducción de la contaminación de los cuerpos de agua receptores.
- De igual manera, se evalúa el impacto del uso turístico en la calidad de las playas del PNN Tayrona relacionadas con la calidad del agua y la dinámica turística; implementando a su vez, un sistema piloto de baños sostenibles amigables con el ambiente.
- Se busca generar el conocimiento necesario para realizar el análisis de vulnerabilidad de los ecosistemas al interior del PNNT, el deterioro de los servicios ecosistémicos y su capacidad de adaptación ocasionada por la contaminación.



Figura 15. Líneas estratégicas para la generación de conocimiento enfocado al impacto por vertimiento en el polígono de Plan Maestro.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Reporte de avances

Respecto a la generación de conocimiento que permita evaluar los efectos acumulativos de los vertimientos en las rondas y cuerpos de agua de las cuencas de los municipios costeros del área de estudio del Plan Maestro, CORPAMAG suscribió contrato de prestación de servicios para implementación de acciones de fortalecimiento en manejo y disposición de vertimiento de aguas domésticas. DADSA indica, que formuló e implementó un proyecto para la identificación de puntos críticos de vertimientos directos a la Quebrada Tamacá, para lo cual se realizaron 5 jornadas de limpieza de la zona.

Respecto al tema de producción más limpia, enfocado a la reducción de la contaminación de los cuerpos de agua, las Corporaciones Autónomas no emitieron reporte. DADSA realizó 337 seguimientos con el tema de promoción de programas de producción más limpia. Además, se suscribió el Convenio Interadministrativo de Cooperación Interinstitucional, con el Servicio Geológico Colombiano – SGC, para la generación de conocimiento científico del potencial de las aguas subterráneas en las cuencas de los ríos Manzanares y Gaira, municipio de Santa Marta, Magdalena. Por parte de los municipios, Ciénaga informa sobre Acuerdos de Cooperación con CORPAMAG y plataformas custodia del agua.

En el tema de evaluación del impacto del uso turístico en la calidad de las playas del PNN Tayrona relacionadas con la calidad del agua y arenas, y la dinámica turística (residuos y personas). La cuota investigativa de la Universidad del Magdalena, presenta propuesta de investigación sobre Susceptibilidad Socio-Natural al efecto de Intervenciones Humanas como insumo para los Procesos de Ordenamiento Territorial Marino-Costero (GIZC y PEM) con énfasis en Energías Alternativas Marinas. INVEMAR manifiesta la publicación de un artículo científico sobre el impacto del turismo en la contaminación por basura marina y la percepción de los turistas sobre las basuras en las playas de Santa Marta, con resultados de monitoreos de basuras realizados en 2018 y 2019.

En el marco del análisis de vulnerabilidad de los ecosistemas al interior del PNNT, el deterioro de los servicios ecosistémicos y su capacidad de adaptación ocasionada por la contaminación, la Universidad del Magdalena formuló componentes dentro del siguiente proyecto Marco de investigación (financiación: externo): Efectos oceanográficos y antropogénicos sobre el estado de las formaciones coralinas del área de Santa Marta y el Parque Nacional Natural Tayrona-PNNT, Caribe Colombiano, en un contexto de variabilidad climática.

Se elaboró el informe técnico del inventario de las fuentes de contaminación terrestres y marinas de los sectores Bahía Concha y Neguanje del Parque Nacional Tayrona.



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Contexto de intervención



Figura 16. Enfoque de trabajo para la sensibilización y educación ambiental enfocada a la reducción de vertimientos.

- El recurso hídrico, es indispensable para la sostenibilidad de los ecosistemas, y un constituyente esencial para todos los organismos vivos, abarcando masas de agua dulce, como ríos, lagos, acuíferos y aguas oceánicas, que abarcan el medio marino y costero. Su contaminación puede darse por desechos que se depositan directamente en ellos, o de forma indirecta, por esto, es necesario generar campañas educativas dirigidas a la protección de las rondas hídricas y programas que promuevan el uso eficiente del agua.

- Las estrategias de sensibilización y educación ambiental representan un objetivo esencial en el manejo de los vertimientos.

- Lograr estrategias de sensibilización, que permitan la transferencia del conocimiento adquirido a través de las investigaciones a las comunidades presentes en la zona. El rol que juega la ciudadanía en estos procesos es fundamental, ya que son los actores clave que permitirán que los procesos se lleven de forma más fluida y con mayor eficacia.

Reporte de avances

Por medio de la educación ambiental, se busca transmitir conocimientos y enseñanzas respecto a la protección de nuestro entorno natural, para ello, dentro de las acciones planteadas en el Plan Maestro, se busca generar estrategias para sensibilizar sobre la protección de las rondas hídricas, y en el siguiente diagrama se cuenta con el avance reportado:



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

PNN	<ul style="list-style-type: none">• En el marco de la pandemia , no se logró realizar avances en este tema debido al tema del acercamiento a la comunidad.
Santa Marta	<ul style="list-style-type: none">• Desde la Subgerencia de Aseo y Aprovechamiento, y con apoyo de las distintas áreas misionales de la ESSMAR E.S.P., en el año 2020 se realizaron diferentes campañas educativas y de mejora encaminadas a la protección de las rondas hídricas
DADSA	<ul style="list-style-type: none">• Se realizan capacitaciones sobre el uso adecuado del recurso hídrico y protección de rondas hídricas. Así mismo, a través de las redes sociales se ha promovido el uso eficiente del recurso hídrico
Corpoguajira	<ul style="list-style-type: none">• Realizaron jornadas de limpieza con la comunidad sobre el sendero del rio Caña.
Corpamag	<ul style="list-style-type: none">• No reporta
Ciénaga	<ul style="list-style-type: none">• Se han realizado diversas campañas junto a Operadores de la Sierra con el fin de dar cumplimiento a los programas de uso eficiente y ahorro del agua
Sitio NUEvo	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento del CIDEA
Dibulla	<ul style="list-style-type: none">• No reporta

Figura 17. Estrategias de sensibilización y educación ambiental registradas por las entidades para promover el uso eficiente del agua.

La Gobernación de la Guajira manifiesta la aprobación de gestión social donde se incluyen campañas educativas y capacitaciones y sensibilización a la comunidad en el uso eficiente del agua, mientras que la Gobernación del Magdalena, no reporta avance por temas de pandemia.



El ambiente
es de todos

Minambiente



FACTOR DE INTERVENCIÓN D: GESTIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS

La gestión y reducción del riesgo por actividades antrópicas en el Plan Maestro tuvo dos enfoques principales: (i) la problemática referente al riesgo del Desabastecimiento Hídrico y, (ii) el riesgo asociado a la presencia de material particulado de carbón en las playas y lecho marino debido a las actividades de la operación portuaria.

Lo anterior, se aborda desde el Plan Estratégico del Plan Maestro, por parte de las entidades con competencia, por medio de 22 acciones, incluidas en 5 medidas. Por tanto, se desarrollan los avances en torno dos enfoques principales, presentados en la Tabla 9, para los cuales las primeras cuatro medidas responden a mitigar y control el riesgo al desabastecimiento hídrico, y la última a la presencia de material particulado de carbón.

Tabla 9. Líneas de desarrollo para la presentación de avances del Factor D.

TEMÁTICAS
1. Aprovechamiento del recurso hídrico
2. Riesgo por actividad portuaria

APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO

Contexto de intervención

- Se analizan como principal causal de riesgo la alta vulnerabilidad de los sistemas de abastecimiento y distribución de recurso hídrico al interior del Parque y en las zonas aledañas, la alta demanda y la poca oferta de éste.
- La mayor demanda de agua la presenta el sector agrícola con un 91% y los mayores índices de vulnerabilidad los ríos Rio Piedras –Manzanares, Rio Ancho y otros directos al Caribe y la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- En el plan maestro da una ruta de acción que tiene que ver con el diseño de estrategias institucionales que conduzcan a una intervención efectiva ante el deterioro existente sobre dichos recursos (Figura 18).





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Las autoridades ambientales del Magdalena y Guajira, entes territoriales, Min ambiente y otras de investigación, tienen a su cargo la realización coordinada de actividades como respuesta a las medidas correspondientes al diseño de estrategias para conocer la demanda y oferta hídrica sectorial para su aprovechamiento sostenible; y la generación de conocimiento a escala local y regional de la dinámica hídrica del área de estudio del plan maestro, elaboración, adopción, ajuste e implementación de planes de ordenación y manejo de cuencas – POMCAS.

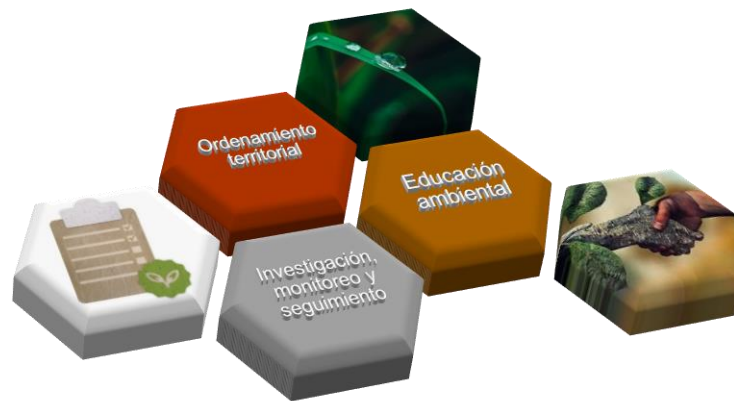


Figura 18. Líneas de trabajo para la realización de acciones enfocadas al aprovechamiento del recurso hídrico.

★ Investigación, monitoreo y seguimiento

- Se establece un componente de investigación, relacionado con la generación de conocimiento en las variables de calidad, oferta, demanda, límites de captación, aprovechamiento, dinámica hídrica.
- Al mismo tiempo, se propone un componente de monitoreo y seguimiento, que busca intervenir el deterioro ocasionado sobre los recursos hídricos y la vegetación riparia.

Se efectúan investigaciones referidas al recurso hídrico (línea base oferta-demanda), monitoreo periódico de caudales y de puntos de abastecimiento y mediciones de caudales hídricos.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

★ Ordenamiento territorial y educación ambiental

- Se resalta el componente de ordenamiento, el cual parte de la implementación de los planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas (POMCAS) de la zona de estudio, como instrumento determinante ambiental que debe ser articulado a los diferentes instrumentos de planificación del territorio.
- Se realizan gestiones para incluir el componente educación ambiental como instrumentos de planificación, implementación de POMCAS, promoción sobre uso y aprovechamiento de aguas lluvias en sectores productivos, divulgación permanente del estado de cuencas, implementación de mecanismos de articulación de los diferentes instrumentos de planificación del territorio, articulación prioritaria de protección del recurso hídrico, así como propender por la inclusión de los determinantes ambientales a los POT's y POMCAS.

Reporte de avances

★ Investigación, monitoreo y seguimiento

En generación de conocimiento, dirigido a los análisis del estado de la oferta y demanda del recurso hídrico en el área de estudio, IDEAM en acción articulada con Parques Nacionales, suministró una nueva estación meteorológica que fue instalada en el sector de Cañaveral y próximamente será puesta en funcionamiento. CORPAMAG reitera la adopción del PORH manzanas mediante la resolución 3091 del 30 de diciembre de 2020, mientras CORPOGUAJIRA no reporta avances.

Como elemento importante para atender la problemática, se hace necesario realizar monitoreo y seguimiento periódico de las cuencas y a las concesiones. Para ello, CORPOGUAJIRA realizó seguimiento a concesiones de aguas superficiales otorgadas al municipio de Dibulla y corregimientos. CORPAMAG de igual forma realizó seguimientos a las concesiones de aguas en las cuencas del área de influencia del Plan Maestro, y DADSA realizó 27 evaluaciones de concesión de agua subterránea y seguimiento a usuarios del recurso hídrico. Adicionalmente, el IDEAM realizó una visita (Operación - Mantenimiento) a las estaciones que se encuentran dentro del área contemplada en la sentencia T- 606 de 2015.

★ Ordenamiento territorial y educación ambiental

Se hace necesario articular la expansión urbana y las actividades productivas a los determinantes ambientales incluidos en los POT's y en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCAS; en tal sentido CORPAMAG realizó la adopción de los determinantes ambientales del Departamento del Magdalena mediante la resolución 2791 del 7 de diciembre de 2020; asimismo CORPOGUAJIRA actualizó los determinantes ambientales para el POT del municipio de Dibulla.



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

En lo que respecta a los instrumentos de ordenamiento, las autoridades ambientales y gobernaciones reportan lo presentado en la Tabla 10.

Tabla 10. Avance durante el 2020-II para la implementación de mecanismos de articulación de los diferentes instrumentos de planificación territorial para la conservación del recurso hídrico.

CORPOGUAJIRA	CORPAMAG	DADSA	Gobernación de la Guajira	Gobernación del Magdalena
No ha adelantado acciones para esta actividad	Adopción del PORH Manzanares mediante la resolución 3091 del 30 de diciembre de 2020	El cumplimiento de esta acción está programado para el año 5 de ejecución del Plan Maestro	No reporta información de avances	Plan de ordenamiento departamental está en proceso de revisión.

Respecto a los municipios, el Distrito de Santa Marta reporta la formulación del Plan de Ordenamiento 500 años; y Pueblo Viejo indica que el PGIRS y el PGAM del municipio se encuentran formulados y articulados. El municipio de Ciénaga informa que cuenta con Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica, complejo Humedales Ciénaga Grande de Santa Marta; Sitionuevo implementa como primera medida la Unidad de Planificación Rural (UPR) - Decreto N° 036 de abril 13 de 2018. Al respecto, Dibulla no reporta información

En cuanto a la implementación de programas de educación ambiental en los instrumentos de planificación de las entidades involucradas, enfocadas a la gestión y manejo integral del recurso hídrico, así como en la socialización del estado de las cuencas, los municipios informan avances presentado en la Figura 19.

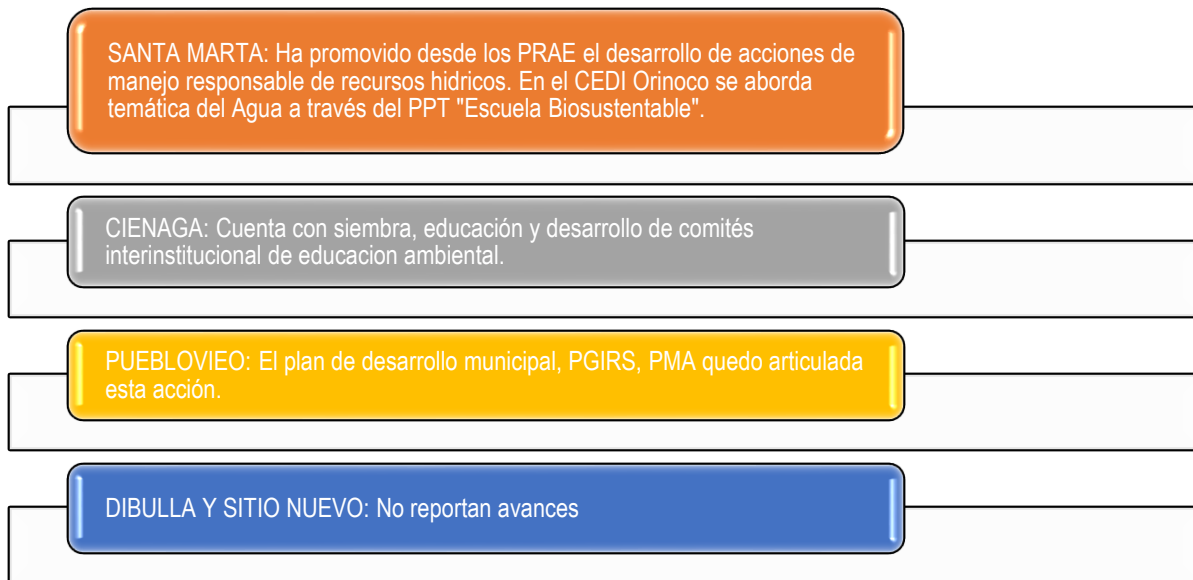


Figura 19. Avances de acciones de educación ambiental y socialización en torno a la conservación del recurso hídrico.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

En desarrollo de la formulación de estrategias de educación, participación y cultura social en el sector agroindustrial, DADSA avanza en las capacitaciones sobre el uso adecuado del recurso hídrico. Por su parte la Gobernación del Magdalena aplaza esta acción debido a la emergencia sanitaria, mientras que la Gobernación de la Guajira, CORPOGUAJIRA y CORPAMAG no reportan avances.

RIESGO POR ACTIVIDAD PORTUARIA

Contexto de intervención

- Se busca intervenir las causas principales que originan la problemática del riesgo descrito, las cuales conllevan a la alteración de los servicios ecosistémicos culturales por pérdida de valor escénico de las playas; y asimismo al deterioro de la calidad del aire.
- La presencia de material particulado de carbón se puede deber a la potencialidad de pérdida de partículas finas en el cargue y descargue de carbón, así como a procesos de resuspensión por influencia eólica (vientos) de partículas lábiles de las pilas de almacenamiento de carbón.
- Existe riesgo de contaminación, debido a la generación de emisiones fugitivas de material particulado, en puntos de transferencia de carbón, y por el deterioro o caída de cubierta de encapsulamiento de bandas de cargue directo.
- Existen compromisos institucionales de trabajo conjunto y coordinado, de CORPAMAG, ANLA y Min ambiente, a través del cual se dará respuesta a las necesidades que plantea la problemática ambiental identificada, desde la adopción de medidas que persiguen la disminución de los impactos ambientales en las playas y lecho marino ocasionados por la operación portuaria en el territorio.
- Se proyecta realizar actividades relacionadas con el seguimiento anual a las licencias ambientales y planes de manejo portuario, monitoreo a la calidad de aire, determinación de la eficiencia de los sistemas de control en actividades portuarias, la detección temprana de los cambios en la calidad del aire del área de influencia del sector portuario y el seguimiento permanente a las contingencias, incidentes, quejas y denuncias presentadas por las comunidades y entidades competentes para el área de estudio.

Reporte de avances

Sobre monitoreo, seguimiento y control anual en el cumplimiento de las obligaciones impuestas en los instrumentos de manejo (licencias ambientales y Planes de Manejo Ambiental), otorgados a los diferentes



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

operadores portuarios, ANLA indica que realizó visita guiada virtual a siete (7) proyectos dentro del área de estudio del plan maestro.

Frente a la articulación interinstitucional ANLA-CORPAMAG para la revisión del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire, IDEAM realiza apoyo técnico a CORPAMAG y a los proyectos licenciados de la ANLA con SVCA permanente, en la realización del reporte al Subsistema de Información de Calidad del Aire – SISAIRE. Asimismo, IDEAM para el segundo semestre del 2020, finalizó el “Informe del Estado de la Calidad del Aire en Colombia 2019”, el cual será publicado para consulta próximamente.



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

FACTOR DE INTERVENCIÓN E: CONSERVACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES

Conscientes de la importancia y el valor que tiene la diversidad cultural, la constitución de 1991 reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana y consagra para estas comunidades derechos étnicos, culturales, territoriales, de autonomía y participación, tales como: la igualdad y dignidad de todas las culturas como fundamento de la identidad nacional².

La diversidad cultural, conlleva a la necesidad de conservar los valores culturales, que tiene como objetivo preservar lo más sagrado, ya sea material, físico o espiritual y para ello, es vital reconocer la importancia que tienen las culturas indígenas en la sociedad y en el medio ambiente.

Ahora bien, dentro del área del Plan Maestro y con el fin de darle el reconocimiento a las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, se planteó el Factor E, dentro de la cual se identificaron tres (3) problemas, donde se enmarcan unas causales como el desplazamiento de los grupos étnicos, la transformación de los ecosistemas por acciones antrópicas como la deforestación, afectación a cuerpos de agua, etc.; así mismo, los cambios en los caminos tradicionales de acceso a los sitios ancestrales, la falta de articulación en el ordenamiento del territorio y el desconocimiento de las dinámicas culturales de los pueblos indígenas de la SNSM.

A continuación, se relacionan los avances y observaciones adelantadas de este factor de intervención enfocados en los tres problemas principales presentados en la Tabla 11.

Tabla 11. Líneas de desarrollo para la presentación de avances del Factor E.

TEMÁTICAS
1. Restricción en el uso de los espacios sagrados para las prácticas culturales y espirituales
2. Pérdida de la conectividad espiritual y física
3. Desconocimiento de las dinámicas sociales y culturales de los grupos étnicos en su territorio

² Monje Carvajal, J.J. (2014). El plan de vida de los pueblos indígenas de Colombia, una construcción de etnoecodesarrollo. Revista Luna Azul, 41, 29-56.



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

RESTRICCIÓN EN EL USO DE LOS ESPACIOS SAGRADOS PARA LAS PRÁCTICAS CULTURALES Y ESPIRITUALES EN EL PNNT

Contexto de intervención

- En Colombia 1.378.884 habitantes son indígenas, lo cual corresponde al 3,4% de la población total del país³, los indígenas, aun cuando representan una cifra pequeña en términos poblacionales, representan los valores multiétnicos y pluricultural de Colombia, por lo tanto, requieren del reconocimiento a esa diversidad⁴.
- Con la participación de la Organización Gonawindúa Tayrona – OGT, se identificó la problemática cuya causa se fundamenta en el desplazamiento de los grupos étnicos por actividades humanas, las cuales impiden el acceso a la posibilidad de realizar actividades ancestrales necesarias.
- Se pretende, garantizar el acceso a los espacios sagrados y la realización de prácticas culturales y espirituales de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta en el PNN Tayrona y su zona de influencia.
- Por medio del Plan Maestro y PNN Tayrona, se apoya la implementación de las prácticas culturales y espirituales en los espacios sagrados de los cuatro pueblos indígenas de la SNSM en el PNN Tayrona y su zona de influencia.

Reporte de avances

Para apoyar la implementación de las prácticas culturales y espirituales en los espacios sagrados ubicados en el PNN Tayrona y su monitoreo cultural, Parques Nacionales Naturales manifiesta que se adelantó la implementación del Plan de Manejo de los Parques Nacionales Naturales Sierra Nevada de Santa Marta y Tayrona “Hacia una política ambiental del territorio ancestral de la línea negra de los Pueblos Iku, Kággaba, Wiwa y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta en la construcción conjunta con Parques Nacionales Naturales. Como producto del proceso, se suscribió el Convenio 001 de 2020 que busca aunar esfuerzos para avanzar de manera coordinada y conjunta en la implementación de acciones que garanticen la conservación, los derechos territoriales y permanencia cultural. Dentro de las acciones en el marco del Convenio para garantizar el acceso a los espacios sagrados, se destaca la iniciativa Respira Tayrona, que permite la aplicación de las prácticas culturales de los

³ Departamento Administrativo Distrital del Medio Ambiente, Santa Marta - DADMA. 2016. Concepto técnico entregado al Plan Maestro de Protección y Restauración del Parque Nacional Natural Tayrona. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2005). Censo General 2005. Libro Censo General, 245-275.

⁴ Monje Carvajal, J.J. (2014). El plan de vida de los pueblos indígenas de Colombia, una construcción de etnoecodesarrollo. Revista Luna Azul, 41, 29-56.



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

cuatro pueblos indígenas de la Sierra de acuerdo con su calendario cultural y espiritual para la recuperación material y espiritual de los espacios sagrados dentro del área protegida.

PÉRDIDA DE CONECTIVIDAD ESPIRITUAL Y FISICA

Contexto de intervención

- La transformación del paisaje natural (ecosistemas de manglares, lagunas, bosques, entre otros) es el causal principal de la pérdida de conectividad espiritual y física de los espacios sagrados. En segunda instancia, y no menos importante, el deterioro progresivo de los ecosistemas, causadas por la intervención antrópica como la deforestación, afectación de fuentes hídricas entre otros.
- Aunando esfuerzos entre la autoridad indígena y las entidades de apoyo en el proceso, se hace necesario para recuperar la conectividad espiritual y física, identificar primero los espacios sagrados impactados en las zonas aledañas al PNN Tayrona, y de esta forma identificar las medidas de recuperación cultural, ambiental y espiritual. Así mismo, implementará un protocolo de consulta previa, basado en los principios ancestrales sobre protección y afectaciones a los espacios sagrados
- Se busca la recuperación y protección de los espacios sagrados en el territorio ancestral de la Línea Negra, conforme a los principios del orden ancestral indígena de los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta.
- Se pretende incorporar la protección de los principios del territorio ancestral de la Línea Negra y la cultura de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.
- Así mismo, se implementará un protocolo de consulta previa, basados en principios ancestrales sobre la protección, afectación y daños a los espacios sagrados y la cultura indígena.

Reporte de avances

Para identificar los espacios sagrados impactados en las zonas aledañas al PNN Tayrona, CORPOGUAJIRA indica que se realizó contrato para realizar consulta previa en el área del POMCA del Rio Ancho. En cuanto a CORPAMAG, se manifiesta no haber recibido solicitud por parte de las autoridades indígenas para realizar acciones en sitios sagrados. ICANH por su parte, indica que se estructuraron talleres llamados “El daño cultural en el marco del Plan Maestro de protección y restauración del PNN Tayrona” cuyo objetivo es construir espacios de discusión técnica interinstitucional para precisar con las entidades encargadas de la sentencia, los ejes para la caracterización, prevención y reparación del daño cultural.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Para implementar un protocolo de consulta previa con base en los principios ancestrales sobre la protección, afectación y daños a los espacios sagrados y la cultura indígena, el Ministerio del Interior menciona el interés de continuar con la fase III del protocolo a los gobernadores de los 4 pueblos indígenas.

DESCONOCIMIENTO DE LAS DINÁMICAS SOCIALES Y CULTURALES DE LOS GRUPOS ÉTNICOS EN SU TERRITORIO

Contexto de intervención

- Se desconocen las dinámicas culturales de los grupos étnicos del territorio. A partir de esto, se identifican la falta de incorporación de los sitios sagrados en estudios de impactos ambientales, en la planeación de obras de infraestructura y en la planeación del ordenamiento ambiental y manejo del territorio; asimismo, la falta de articulación en el ordenamiento del territorio entre las autoridades que convergen en el mismo.
- Se pretende realizar la coordinación entre las instituciones públicas y las autoridades indígenas de los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta para el ordenamiento del territorio, de acuerdo con la visión ancestral indígena, fortaleciendo las culturas de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra y su capacidad de gobernanza para la conservación en el PNN Tayrona y su zona de influencia. Para ello se implementan las líneas de trabajo que se presentan en la Figura 20.



Garantizar la participación de las Autoridades Indígenas en la planeación y ordenamiento del territorio, teniendo en cuenta los principios y criterios ancestrales de los pueblos indígenas



Generar la articulación con las Autoridades Indígenas ejercicios de vigilancia, control y manejo ambiental de los espacios sagrados en el PNN Tayrona y zonas aledañas de acuerdo con la visión ancestral.

Figura 20. Líneas de acción para abordar la problemática relacionada al desconocimiento de las dinámicas sociales y culturales de los grupos étnicos.



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Reporte de avances

Para el tema de garantizar la participación de las Autoridades Indígenas en la planeación y ordenamiento del territorio, PNN adelantó el Cuarto Comité Directivo de Plan de Manejo entre PNN y CTC, en la comunidad de Ikarwa, en el corregimiento de Besotes, Valledupar, y el Quinto Comité Técnico de Plan de Manejo entre PNN y CTC, en el sector de Cañaverál, PNN Tayrona. CORPOGUAJIRA menciona una mesa de trabajo para el plan de acción con los pueblos indígenas. Finalmente CORPAMAG no reporta avances para esta actividad.

En el ejercicio de articular con las Autoridades Indígenas en procesos de vigilancia, control y manejo ambiental de los espacios sagrados en el PNN Tayrona y zonas aledañas de acuerdo con la visión ancestral, las Corporaciones no reportan avances para este tema. DADSA por su parte, realizó una reunión de articulación con las autoridades de las comunidades indígena Wiwa, para el ejercicio de acciones de vigilancia y control ambiental. Asimismo, esta entidad y los pueblos ancestrales de la Sierra Nevada, unieron fuerzas para extender la campaña 'Santa Marta Siembra' hacia el macizo montañoso, en aras de preservar este importante ecosistema. Parques Nacionales, reporta la suscripción del Convenio 001 con los pueblos indígenas, en donde se plantean acciones conjuntas de control y vigilancia, las cuales se implementaran durante el 2021.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

INSTRUMENTOS DE APOYO A LA GESTIÓN

El Plan Maestro se construye a partir de la articulación de 32 entidades con competencia en el área de estudio, en atención a las disposiciones emanadas de la Corte Constitucional en la Sentencia T-606 de 2015. En tal sentido, la función administrativa requiere de una dinámica que permita avanzar en los propósitos y fines del Estado, bajo precisos y claros lineamientos como son los contenidos en los Principios constitucionales de Coordinación, Concurrencia y Subsidiariedad que soportan sus actuaciones, además de los contenidos en la Ley 489 de 1998 que propenden por hacer más eficiente la administración pública, y que en el presente caso apunta a que las entidades competentes desplieguen esfuerzos que ayuden a proteger los ecosistemas terrestres y marinos del Parque Nacional Tayrona.

Teniendo en cuenta que los mecanismos o instrumentos de apoyo a la gestión ambiental son fundamentales para el logro de los objetivos del estado de manera eficiente, enlazado desde la órbita de sus competencias a las distintas autoridades ambientales, entes territoriales y demás entes públicos, sociedad civil y actores económicos hacia la búsqueda de impactos positivos en beneficio del fortalecimiento institucional para la protección de los recursos naturales en cumplimiento de los fines constitucionales y legales, las entidades participantes identifican 4 instrumentos de apoyo a la gestión los cuales son:

- Gobernanza
- Coordinación institucional
- Política y Normativa
- Planificación y ordenamiento

Cada uno de los instrumentos de apoyo a la gestión es desarrollo a continuación, presentando los avances y principales conclusiones para el periodo 2020-II.



DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

GOBERNANZA

INSUFICIENTE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS DE ENTIDADES, AUTORIDADES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO EN EL TERRITORIO POR PARTE DE ACTORES SOCIALES

Contexto de apoyo a la gestión

- Se busca diseñar e implementar estrategias educativas, que conlleve al reconocimiento de competencias de las entidades, autoridades y dependencias del estado por parte de las comunidades y actores sociales en general de la zona de estudio; teniendo en cuenta que la Gobernanza implica una forma de gobernar con la inclusión de actores privados –ciudadanos, gremios, etc.- en las decisiones e implementación de políticas públicas.
- A través de la generación de programas de educación ambiental y de comunicaciones que permitan posicionar la importancia de la conservación de las áreas protegidas, así como las competencias de las entidades, autoridades y dependencias del Estado en materia ambiental en el área de estudio.

CONFLICTOS ENTRE LAS AUTORIDADES Y LOS ACTORES QUE HACEN USOS NO PERMITIDOS AL INTERIOR DEL ÁREA PROTEGIDA

Contexto de apoyo a la gestión

- En razón a que se ha identificado un núcleo poblacional residente en zonas aledañas al Parque Nacional Tayrona que viene desarrollando actividades no permitidas en el área protegida, impactando de manera negativa sus ecosistemas al desconocer la normatividad que rige estos espacios de conservación.
- Con el fin de identificar la capacidad y vocación laboral de la población ubicada en las zonas aledañas al PNN Tayrona, se requiere realizar de manera coordinada entre Parques Nacionales, Sena, Universidad del Magdalena, CORPAMAG y entes territoriales, la caracterización poblacional que conlleve a su vez a formular alternativas de proyectos y programas sociales y de formación, que les permitan acceder a espacios laborales, y ayude al mismo tiempo a minimizar las presiones por el uso indebido de los recursos naturales.
- Uno de los aspectos que se espera regular está asociado a la comunidad de Taganga, cuyo territorio se encuentra en zona limítrofe por el noreste con el Mar Caribe – sector del Parque Nacional Tayrona; quienes reclaman el reconocimiento de la condición de ancestralidad en el territorio.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Para dar respuesta a la solicitud elevada por la comunidad de Taganga en relación con su ancestralidad en el territorio, el Ministerio del Interior se apresta a concluir el trámite correspondiente a fin de emprender las acciones pertinentes, conforme a su definición.

Reporte de avances

En el componente de educación ambiental y de comunicaciones, por el cual se busca posicionar la importancia de la conservación en las áreas protegidas, se reportan actividades como la formulación de estrategias de sensibilización para la prevención de incendios forestales, comunicación y educación para la conservación y la biodiversidad cultural, implementación de programas de educación ambiental como eje transversal al Plan Maestro y la activación del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal –CIDEAM- para la elaboración del Plan de Educación Ambiental Municipal –PEAM-.

De la misma manera se avanza en la caracterización de los municipios del Departamento del Magdalena en el marco del ordenamiento turístico, y asimismo se gestionaron recursos para la implementación de las alternativas productivas dirigidas a pescadores artesanales del PNN Tayrona, y el pago del mínimo vital. Dentro de estas estrategias de articulación interinstitucional, se elaboró un plan de caracterización a la población ubicada en las zonas aledañas al PNNT, con el objetivo de estudiar las posibilidades laborales a través de proyectos alternativos de producción que beneficien a los habitantes del sector, así como programas estratégicos para la implementación de un modelo de capacitaciones.

En relación con la comunidad indígena de Taganga, se hizo la inscripción en el registro de Comunidades Indígenas⁵.

⁵ Corpogujira, Parques Nacionales, Dadsa, Distrito de Santa Marta, Municipios de Ciénaga y Pueblo Viejo, Gobernación del Magdalena, Mininterior





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

INSUFICIENTE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL MANEJO DEL TERRITORIO COMO ESTADO

Contexto de apoyo a la gestión

- Se hace necesario que la administración pública, representada por las entidades vinculadas al Plan Maestro, cumplan su función de manera armónica, a fin de lograr los fines y cometidos del estado, prestando colaboración entre sí, como forma de facilitar el ejercicio de sus funciones.
- Tales objetivos serán posibles en la medida en que se establezcan mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional para fortalecer la gestión y manejo del territorio, a través de los instrumentos de planificación. Además, fortalecerá la gestión ambiental, de protección y conservación del mismo, mediante la formulación y ejecución de proyectos conjuntos
-
- Entre otros mecanismos interinstitucionales que impulsará la articulación entre los actores vinculados, podemos mencionar el seguimiento y evaluación a los proyectos que busquen fortalecer la gestión ambiental, protección y conservación del territorio, la participación en los procesos de planificación entre entidades y actores sociales, promover la participación de actores estratégicos en la consolidación del SINAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas), promover el intercambio de información, incorporar políticas, planes, programas y proyectos determinados dentro del plan maestro que permitan la articulación eficaz de acciones en el territorio, suscripción de convenios de cooperación, etc.

DESARTICULACIÓN ENTRE EL SECTOR AMBIENTAL Y ECONÓMICO

Contexto de apoyo a la gestión

- La desarticulación sectorial evidencia dificultades en la aplicación de políticas públicas, lo cual conlleva a un ejercicio poco eficaz, en cuanto afecta el normal desarrollo de las funciones encomendadas por la ley y la constitución a los entes competentes, y para el caso específico del tema ambiental; ocasiona traumatismos que deben ser corregidos con la oportuna colaboración y apoyo mutuo por parte de las entidades comprometidas, para una mejor protección del medio ambiente.
- Se requiere fortalecer los canales de comunicación y articulación que busquen armonizar el sector productivo y el sector ambiental frente a proyectos sostenibles de desarrollo económico; tarea a emprender por las



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

autoridades ambientales, en coordinación con entes territoriales comprendidos en la zona de estudio del plan maestro.

- Se dinamiza la articulación como eje de la función administrativa que permite optimizar los resultados proyectados, y en este sentido, se proponen adoptar los actos administrativos y/o suscribir los convenios interadministrativos que formalicen y armonicen dicha gestión interinstitucional.
- Se pretende promover la implementación de la política nacional relacionada con la sostenibilidad ambiental, como eje fundamental para la toma de decisiones en el manejo del territorio; según la cual, corresponde al modelo de desarrollo que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, o como lo define la Ley 472 de 1998 en torno a los derechos colectivos, como la “existencia del equilibrio ecológico y el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución”.
- En ese sentido, las Gobernaciones proyectan incluir dentro de la fase de Alistamiento y Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Departamental, mecanismos de armonización de la gestión interinstitucional y la protección y manejo del territorio.
- Se busca, en cabeza de las entidades ambientales, coordinar esfuerzos para la adopción de actos administrativos que permitan armonizar el sector productivo con el sector ambiental, frente a proyectos sostenibles de desarrollo económico para la protección y conservación, y la implementación del programa de Gestión ambiental del Plan de Acción Institucional 2016-2019, entre otras actividades encaminadas a fortalecer la gestión institucional en los sectores ambiental y económico.

Reporte de avances

La planificación de la gestión administrativa requiere para su fortalecimiento de mecanismos de coordinación y cooperación entre los distintos niveles de estado; es por ello que se trabaja de manera coordinada en la implementación de acciones de conservación y manejo de ecosistemas naturales.⁶ No obstante, se manifiesta por CORPAMAG que debido a las medidas de bioseguridad no se ha logrado avanzar en las actividades programadas.

De la misma manera, se ha logrado la integración de las políticas, planes, programas y proyectos en el POT y Plan de Desarrollo municipal; mediante la suscripción de convenios con instituciones educativas dirigidos a procesos de educación ambiental, y generación de conocimiento de aguas subterráneas y ríos. En el plano departamental, el

⁶ Memorando de entendimiento y contrato para suministro de combustible suscrito por las Corporaciones Autónomas Regionales con aliados estratégicos.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Plan de Desarrollo del Magdalena se encuentra en proceso de revisión del equipo técnico para posterior adopción mediante acto administrativo.⁷

Otro aspecto en el que se han coordinado acciones interinstitucionales, es el que hace referencia a los proyectos tendientes a fortalecer la gestión ambiental y la protección y conservación del territorio. Se reporta en este ítem la creación y formulación del PEAM, y la formulación del PRAE por parte de municipios del Departamento.

⁷ Municipio de Ciénaga, Dadsa, Gobernación del Magdalena, Puebloviejo



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

POLITICA Y NORMATIVA

DEFICIENCIAS DEL MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Contexto de apoyo a la gestión

- Se hace necesario emprender acciones conjuntas entre las entidades competentes, que conlleven a mejorar los resultados esperados, en relación con la protección al medio ambiente, frente a la falta de mecanismos de integración que imposibilitan la ejecución de las distintas políticas públicas nacionales y sectoriales.
- Se hace imperativo el esfuerzo coordinado de los distintos actores institucionales, para lograr la dinamización y puesta en marcha de una gestión integral que represente la voluntad y fines del estado.
-
- Está a cargo de las entidades, desarrollar un proceso de integración de las políticas nacionales y sectoriales con la política ambiental, en los distintos escenarios que lideran estas entidades territoriales (gobernaciones, Alcaldías), autoridades ambientales y otras.
- Se busca, asimismo, formular los diferentes mecanismos de planificación que permitan integrar las distintas políticas públicas ambientales.
- En el sector pesquero, es pertinente propender por la incorporación de esta actividad en instrumentos de planificación nacional, departamental y municipal, como respuesta a las presiones que afectan al Parque Nacional Tayrona, cuyo origen es la pesca artesanal que realizan algunos pobladores de esta región.
- Las deficiencias en las políticas públicas se intervienen al establecer líneas de acción y agendas de trabajo compartidas que busquen incorporar la actividad pesquera en los instrumentos de planificación departamental, municipal y local. A su vez, implementando mecanismos que permitan integrar las distintas políticas públicas nacionales y sectoriales con la política ambiental.
- Se resalta el Plan de Ordenamiento Pesquero del Departamento del Magdalena, en cabeza de la AUNAP, como mecanismo que aporta a organizar la actividad de pesca artesanal en el departamento, y que permite avanzar hacia la formulación de proyectos productivos pesqueros, como forma de disminuir presiones al interior del área protegida.
- Desde el eje de seguimiento y control ejercido de manera articulada entre Parques Nacionales y Dimar para protección de los ecosistemas marinos, se apunta hacia la suscripción de convenio de cooperación



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

interadministrativo que permita dinamizar las actividades diarias en función del ejercicio de la autoridad marítima.

Reporte de avances

Dentro de la implementación de mecanismos integradores de políticas públicas nacionales y sectoriales con la política ambiental, se tiene la formulación del Plan de Acción Institucional 2020-2023, el cual recoge las acciones a implementar con base en las políticas y normatividad ambiental vigente de CORPOGUAJIRA; articulación a distintos espacios por parte de las entidades (Mesa Jurídica, Mesas Técnicas para construcción de indicadores), planes de acción para coordinar actividades interinstitucionales, incorporación del componente ambiental bajo el modelo “Territorio Biodiverso Ambientalmente Sostenible y Resiliente” y formulación del PEAM⁸ y el Sistema de Gestión Ambiental Municipal –SIGAM-.

Se han desarrollado espacios de trabajo para la adopción de medidas de bioseguridad en las playas del PNN Tayrona, acciones de recuperación y ordenamiento en el Sector de Bahía Concha y asimismo se encuentra en trámite convenio entre PNN y el Ideam para fortalecer el componente de monitoreo en el área protegida.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios participa en la Junta Técnica del RAS⁹ donde se presentan por parte del Ministerio de Vivienda la propuesta de modificación del Título F Sistemas Urbanos de Aseo, del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, en integración de la política pública de agua potable y saneamiento básico.

⁸ Plan Educativo Ambiental Municipal

⁹ Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO

CONFLICTO ENTRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS MARINO COSTERAS

Contexto de apoyo a la gestión

- Los conflictos que se presentan causados por actividades productivas marinos costeros y continentales, se relacionan con la conservación de estas zonas y su uso, organización y planificación; para lo cual se proyecta diseñar e implementar herramientas que fortalezcan los procesos de articulación entre las entidades participantes, en con miras al ordenamiento de la zona delimitada.
- Mediante la adopción e implementación de acuerdos interinstitucionales, se espera dinamizar la articulación, a fin de poder lograr la planificación y desarrollo de acciones conjuntas entre entidades, que contribuyan al uso sostenible de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas marino costeros que hacen parte del área de estudio
- La necesidad de contar con instrumentos que regulen desde lo espacial las políticas sociales, económicas, culturales y ambientales, su interrelación y el reconocimiento de la diversidad regional y del territorio como factor activo de desarrollo, se enmarca en un proceso interdisciplinario que permite articular las políticas públicas sectoriales generando sinergias que favorecen la buena marcha y gestión pública. Desde esta óptica, se pretende robustecer a través de la planificación, la efectiva aplicación de las políticas públicas.
- Será prioridad la adopción e implementación del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Unidad Ambiental Costera de la Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta "POMIUAC", como herramienta que contribuya al uso y conservación de dicha zona; así como la inclusión de temáticas del componente ambiental y de conservación del área protegida PNN Tayrona dentro de los instrumentos de planificación territorial (POT-EOT).
- Se busca diseñar, adoptar e implementar un plan integral de ordenamiento turístico para el área de estudio, que articule los instrumentos de planificación existentes con la participación de las entidades públicas, empresas privadas y actores sociales.
- Se contará con un insumo base, apoyado en la generación de información cartográfica de las actividades económicas en el área de estudio (inicialmente en los municipios costeros) a escala detallada (1:5000-1:25000).



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 No. 4-06, Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230704 Ext.: 101
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Reporte de avances

En temas de ordenamiento y planificación, se vienen adelantando procesos institucionales relacionados con el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Unidad Ambiental Costera de la Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta "POMIUAC", en los que se reportan los siguientes avances:

Gob. Magdalena	Dadsa	PNN	Gob. Guajira	Corpamag	Corpoguajira
El Plan de Desarrollo Departamental está en proceso de revisión del equipo técnico, para su posterior adopción mediante acto administrativo	El POMIUAC Vertiente Norte se encuentra en fase 4, formulación y adopción.	Actualmente el POMIUAC VNSNSM se encuentra en versión institucional aprobada por la comisión conjunta. Para su adopción e implementación falta la consulta previa a las comunidades. El Ministerio deberá dar lineamientos para este proceso. El pasado 27 de julio la DTCA ¹⁰ fue convocada por la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos (DAMCRA) para participar en la socialización de los indicadores de seguimiento a este POMIUAC.	No hay reporte de avance	No hay reporte de avance	POMIUAC Vertiente Norte formulado y aprobado, y en proceso de consulta previa con las comunidades indígenas.

Dentro del componente de planificación y ordenamiento, se resalta la construcción del documento Plan de Ordenamiento Turístico del Departamento del Magdalena, liderado por la Gobernación del Magdalena y construido por los actores institucionales participantes del Plan Maestro, actores sociales, y gremios del Sector Turismo, se encuentra en trámite para revisión técnica.

¹⁰ Dirección Territorial Caribe de PNN



El ambiente
es de todos

Minambiente

